

# INFORME DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Marzo, 2019

9

### **ÍNDICE**

	INTRODUCCIÓN	4
1.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	1 6
1.1.	SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO	6
1.2.	OTRAS ACTIVIDADES	10
2.	COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	14
2.1.	RECURSOS HUMANOS	14
3.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS	16
3.1.	RECURSOS FINANCIEROS	16
3.2	PLANEACIÓN	21
3.3	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	25
4.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS	26
4.1.	ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	26
4.2.	SERVICIOS GENERALES	29
5.	UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	36
5.1.	GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	36
5.2.	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA	42
5.3.	GESTIÓN DE PERSONAL EVEN <b>T</b> UAL	46
	GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES	48
	ANEXOS	51

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

1.	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA ATENDIDAS DURANTE MARZO DE 2019	52
2.	RESUMEN CONSOLIDADO DE LA NÓMINA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2019	57
3.	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES FISCALES GENERADAS POR ESTE CONCEPTO, CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2019	59
4.	CREDENCIALES PARA EL PERSONAL DE ESTRUCTURA, ASÍ COMO GAFETES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CONTRATADOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL, EXPEDIDOS DURANTE MARZO DE 2019	60
5.	CONSTANCIAS DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXPEDIDAS DURANTE MARZO DE 2019	63
6.	HOJAS ÚNICAS DE SERVICIO EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE MARZO DE 2019	64
7.	PLAZAS VACANTES REGISTRADAS AL 31 DE MARZO DE 2019	65
8.	MOVIMIENTOS DE AFILIACIÓN AL ISSSTE, CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2019	70
9.	TRASPASOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS POR LAS ÁREAS EJECUTORAS DE GASTO CORRESPONDIENTES A MARZO DE 2019	71
10.	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MARZO DE 2019	72
11.	ENCARGADURÍAS DE DESPACHO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL VIGENTES AL 31 DE MARZO DE 2019	81
12.	ENCARGADURÍAS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, APROBADAS DURANTE MARZO DE 2019	85
13.	PUESTOS POR OCUPAR MEDIANTE EL MECANISMO DE EXAMEN DE INGRESO	86
14.	PERMISOS POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, VIGENTES	87

#### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 50, fracción XIII; y 83, fracciones XXIII y XXIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se somete a la consideración de la Junta Administrativa (Junta) el Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a marzo de 2019. El documento se integra con información tanto de la Coordinación de Recursos Humanos y las Direcciones de Planeación y Recursos Financieros, y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios como de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD).

El informe da cuenta de las acciones que las áreas adscritas a la Secretaría Administrativa llevaron a cabo durante marzo de 2019; asimismo, refiere la asistencia de su titular a las sesiones de los órganos colegiados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), así como la participación de personal de esta área en reuniones de trabajo de índole varia.

Entre las actividades efectuadas por dichas áreas se encuentran las siguientes:

La Coordinación de Recursos Humanos (CRH) realizó pagos a terceros y de nóminas, acciones de control y actualización de las plantillas de personal y de préstamos otorgados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por su parte, la Dirección de Planeación y Recursos Financieros (DPyRF) e ectuó procedimientos para la determinación de suficiencias presupuestales; realizó traspasos, conciliaciones bancarias, así como pagos de impuestos; y elaboró requisiciones y estados financieros.

Por el lado de las labores de planeación, la DPyRF se concentró, principalmente, en la planeación operativa del Instituto para 2019, así como en la atención del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) llevó a cabo actividades relacionadas con los procedimientos de adjudicación, inventario, resguardo de bienes, prestación de servicios generales, seguridad y protección civil.



La UTCFyD, por su parte, se orientó a los procesos de gestión de recursos humanos (Servicio Profesional Electoral Nacional, Rama administrativa, personal eventual contratado mediante el régimen de honorarios, entre otros); y las actividades de apoyo a las Comisiones Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, y Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales, en calidad de Secretaria Técnica de ambos órganos colegiados.



#### 1. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

## 1.1. SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y JUNTAS DE TRABAJO

Durante el mes objeto del presente reporte, el Secretario Administrativo, previo acuerdo con la Presidencia de la Junta, coordinó la formulación de los proyectos de orden del día de las sesiones de Junta Administrativa y asistió a las 28 reuniones de órganos colegiados siguientes:

Tabla 1
Asistencia del Secretario Administrativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México a sesiones de órganos colegiados

Órgana antagia da	Calidad de participación							
Órgano colegiado	Presidente	Secretario	Vocal	Invitado	Total			
Consejo General								
Junta Administrativa		16		Property of	6			
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	2				<b>å</b>			
Comité Técnico de Administración de Documentos	13							
Comité Técnico del Fideicomiso Público no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7		1						
Comité de Transparencia			≨.2 <u>*</u>	100 (100 m) 100 (100 m) 100 (100 m)	÷ 2			
Comité de Informática			2		2			
Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso la Recomendación de su Utilización en la Elección de Comités Giudadanos y Conseigs de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020					1.			
Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso					1			
Comité de Calidad			Marie (1981) estal Referencia (1985)	e and a subsection of the sub	1 × Continúa.			

Órgano colegiado	Calidad de participación							
Organo colegiado	P	residente	Secretario	Vocal	Invitado	Total		
Comisión de Organización y Geoestadistica Electoral					<b>2</b>	2		
Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional						1		
Comisión Permanente para promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos					2	2		
Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación					4	.4		
Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación					. 1	1		
Total:		3	7	5	13	28		

En calidad de presidente, el titular de la Secretaría Administrativa asistió a dos sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; y una más del Comité Técnico de Administración de Documentos. Como secretario, acudió a seis reuniones de Junta Administrativa; y una del Comité Técnico del Fideicomiso no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7. En capacidad de vocal, concurrió a dos juntas del Comité de Transparencia: y otras dos del Comité de Informática. Por último, en condición de invitado participó en una sesión del Consejo General; dos de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral; otra de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; dos más de la Comisión Permanente para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos; cuatro de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; una del Comité de Calidad; una más del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; otra del Comité para el Seguimiento de Casos de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso; y una del Grupo de Vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

De forma complementaria a las sesiones listadas en la tabla anterior, la Secretaría Administrativa participó, por conducto de su titular o por personal adscrito a ella, en tres juntas de trabajo relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos tomados por los distintos órganos colegiados y con las funciones propias de la Secretaría Administrativa.

- 1. El 6 marzo de 2019 se participó en una junta de trabajo relacionada con la programación de actividades de las direcciones distritales. En ella fueron tratados aspectos relativos a los flujos de comunicación institucional mantenidos con los 33 órganos desconcentrados, así como con las actividades no permanentes que debían desarrollar durante marzo.
- 2. El 19 de marzo de 2019, en el marco de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, se llevó a cabo una reunión de trabajo para planificar el diseño y la integración de los mecanismos de participación ciudadana referidos.
- 3. El 20 de marzo de 2019, tuvo lugar una reunión de trabajo para afinar detalles relacionados con la logística de los eventos a cargo de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE).

Por último, se verificó la presencia de la Secretaría Administrativa en los tres eventos descritos a continuación:

1. El 7 de marzo de 2019, en la acera sur de Paseo de la Reforma, se cortó el listón inaligural de la muestra fotográfica: "20 años construyendo democracia".

La muestra comprende 42 imágenes de gran formato. Éstas abarcan desde la instalación del primer Consejo General del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal, en 1999, hasta los comicios locales más votados en 2018. También dan cuenta del surgimiento de los comités vecinales y la transformación de jefaturas delegacionales en las actuales alcaldías. De igual manera, en algunas de las imágenes es posible apreciar los mecanismos, instrumentos y materiales utilizados por el Instituto en el desempeño de su labor como órgano garante de los derechos político-electorales de las y los capitalinos, y como promotor de la educación cívica, cultura democrática y participación ciudadana en la Ciudad de México.



La exposición fotográfica documenta el uso de la urna electrónica, el voto por internet, las urnas, la papelería electoral y los aditamentos especiales para personas con discapacidad (mascarilla braille, lupa Fresnel y el sello X), con el propósito de tornar visibles las múltiples acciones emprendidas por el Instituto en aras de incrementar el nivel de votación de las y los ciudadanos.

Al acto inaugural asistieron, tanto el consejero presidente del Instituto, Mario Velázquez Miranda, como las y los consejeros electorales Gabriela Williams Salazar, Myriam Alarcón Reyes, Bernardo Valle Monroy, Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mauricio Huesca Rodríguez. Asimismo, acudieron a la inauguración representantes de partidos políticos y trabajadores del Instituto, como Marcela Piñón Calderón y Alejandro Noriega González, quienes, en su calidad de fundadores del organismo, compartieron sus testimonios.

2. El 14 de marzo de 2019, en las instalaciones de la empresa Reciclables de Papel y Cartón, S.A de C.V, se llevó a cabo la destrucción de 187.1 toneladas de documentos utilizados en el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019. Al no ser susceptible de reutilización, la papelería destruida será reciclada para elaborar papel higiénico y servilletas desechables.

La papelería triturada consiste en documentación sobrante y no utilizada de la índole siguiente: boletas, papeletas y actas electorales, carteles informativos, constancias, guías de apoyo, cuadernillos de operaciones e instructivos, además de diversos manuales y guías relacionados con actividades realizadas por el Instituto.

Para presenciar la destrucción de los materiales impresos, acudió el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez.

3. El 19 de marzo de 2019, en la Sala Fernando Benítez de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se presentaron los resultados del "Análisis muestral de las boletas anuladas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en la Ciudad de México". Para efectuar dicho análisis se tomaron en consideración 14 categorías de votos nulos, que van del sufragio en blanco, las marcas totales y apodos, a las críticas hacia partidos políticos, y autoridades federales y locales, entre otras.



El diagnóstico fue elaborado por el Comité Técnico de Análisis de la Muestra de Boletas Anuladas (COBAN) con base en el referido proceso electoral. El equipo de trabajo fue convocado por el Instituto e integrado por 5 expertas y expertos en ciencia política, ciencia jurisdiccional, comportamiento electoral y análisis de información cuantitativa y cualitativa., quienes basaron su análisis en más de 12,700 boletas divididas por cada tipo de elección llevada a cabo en la Ciudad de México: Jefatura de Gobierno, Alcaldías y Diputaciones Locales de Mayoría Relativa.

A la presentación del análisis acudieron el consejero presidente del Instituto, Mario Velázquez Miranda, los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, así como el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Gustavo Anzaldo Hernández.

#### 1.2. OTRAS ACTIVIDADES

#### 1.2.1. Transparencia

Fueron satisfechas 19 solicitudes de información turnadas por la Oficina de Información Pública del Instituto (anexo 1).

La UTCFyD, como área responsable de la capacitación ante la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México (RETAIP), tiene la obligación de capacitar a todo el personal del Instituto Electoral en temas relativos a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la ética pública. En el período del que se reporta, con el fin de obtener el certificado de 100.0% capacitados 2019, fueron enviados los tutoriales respectivos a los participantes pendientes de concluir los referidos cursos.

#### 1.2.2. Informes Internos formulados por la Secretaría Administrativa

Durante marzo la Secretaría Administrativa elaboró los siguientes informes: de Operación (actividades) y de encargadurías de despacho, relativos a febrero de 2019; de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, correspondiente al segundo mes de este año; y de procedimientos de adquisiciones y de contratación de servicios, también de igual período.



#### 1.2.3. Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

A lo largo del mes sobre el cual se informa fueron revisadas las 253 actividades institucionales que integran el Programa Operativo Anual (POA) 2019. De este número 21 actividades se encuentran vinculadas al *Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México*. Derivado de la creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), se incluyeron 3 actividades institucionales.

Tabla 2
Actividades institucionales vinculadas transversalmente al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México

UR	Estructura	Actividad institucional
	0101-136-040601-08-101-1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local; nacional e internacional
Presidencia del Consejo General	0101-136-050701-07-101-1	Concertación de conveniós de apoyo y colaboración
	0101-136-111501-02-101-1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020
	0302-136-060801-26-101-1	Tecnología en el campo de los archivos.
	0302-136-060802-26-101-1	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental
Secretaria Ejecutiva	0302-136-060804-26-101-1	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos
	0302-136-060805-26-101-1	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos
	0302-136-060806-26-101-1	Formación en Materia Archivística
Dirección Ejecutiva de Educación Civica y Construcción de Ciudadanía	0502-136-081002-17-101-1	Educación para la vida en Democracia
Dirección Ejecutiva	0703-136-111417-19-101-1	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP2019)
de Organización Electoral r Geoestadística	0703-136-111517-19-101-1	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP2020)
	0802-136-121701-27-101-1	Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC.
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	0803-136-081007-21-101-1	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México

Continua...



Continuación		
UR	Estructura	Actividad institucional
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1203-136-020303-07-101-1	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que le Instituto sea parte o tenga interés jurídico
Contraloria Interna	1402-136-070903-25-101-1	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoria (PIA) 2019
Unidad Técnica	1503-136-020307-28-101-1	Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad
de Vinculación con Organismos Externos	1503-136-081011-28-101-1	Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Géner
	1503-136-081012-28-101-1	Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral
	1801-136-081013-28-101-1	Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	1802-136-081014-28-101-1	Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimier to de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión
	1803-136-081015-28-101-1	Acciones institucionales en favor de una democracia pantara en la que mujeres y hombres participen en un enforno con igualdad de oportunidades, libre de violencia

#### 1.2.4. Igualdad de género

De las 253 actividades institucionales que integran el POA 2019, 18 corresponden a aspectos de equidad de género. Durante marzo de 2019, a partir de la creación UTGyDH fueron creadas 3 nuevas actividades institucionales pertenecientes a esa UR.

Tabla 3
Actividades Institucionales vinculadas transversalmente
a aspectos de equidad de género

	1.	· · l	JR			Estructura	Actividad Institucional	
						040601-08-101-1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional	
Pres	idencia	a del (	Consej	o Ger	neral	050701-07-101-1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración	
	À			11	W.	111501-02-101-1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	
							Con	inúa

Contir	nuación	

UR UR	Estructura	Actividad Institucional
Secretaria Administrativa	070901-04-101-1	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia
Dirección Ejecutiva de Educación Civica y Construcción de Ciudadanía	081002-17-101-1	Educación para la vida en Democracia
	111418-18-101-1	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana / Capacitación	111519-18-101-1	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)
	121701-27-101-1	Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC
	020302-07-101-1	Trámite de medios de impugnación; sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	020303-07-101-1	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que le Instituto sea parte o tenga interés jurídico
	020304-07-101-1	Coadyuvar para garantizar la observancia de los princípios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral
Contraloría Interna	070903-25-101-1	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019
	020307-28-101-1	Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	081011-28-101-1;	Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género
	081012-28-101-1	Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral
	081013-28-101-1	Acciones institucionales en favor de una cultura democrática con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación
Jnidad Técnica de Género o Derechos Humanos	081014-28-101-1	Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión
	081015-28-101-1	Acciones institucionales en favor de una democracia paritaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia
		y sin discriminación.



#### 2. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### 2.1. RECURSOS HUMANOS

Este apartado da cuenta de los pagos a terceros, y por concepto de nómina, realizados en marzo de 2019 por el Instituto. También, por una parte, refiere las prestaciones y servicios otorgados al personal durante el mes que acaba de transcurrir; y, por otra, informa de la realización de actividades relacionadas con la administración del recurso humano del Instituto.

#### 2.1.1. Nóminas

Conforme al *Procedimiento para remunerar al personal*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/04/2017, se remitieron a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, tanto la nómina por centro de costo como el resumen consolidado. Ello, a fin de que esa área prosiguiese con las labores de afectación presupuestal, transferencia electrónica, preparación de cheques y entrega de comprobantes de pago a los servidores públicos de estructura, y prestadores de servicios contratados de manera eventual por honorarios (anexo 2).

#### 2.1.2. Pagos a terceros

Fue turnada a la Subdirección de Contabilidad la relación de pagos a terceros; ésta concierne a las prestaciones de seguridad social otorgadas durante marzo del año en curso y a las obligaciones fiscales generadas (anexo 3).

#### 2.1.3. Prestaciones y servicios

Con base en el *Procedimiento para expedir y reexpedir credencial de identificación al personal de estructura y gafetes de acceso para prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/03/2017, se emitieron 21 de los primeros documentos mencionados. También se prepararon 35 gafetes para prestadores de servicios contratados mediante el régimen de honorarios (anexo 4).

En concordancia con lo dispuesto en el *Procedimiento para integrar y actualizar el expediente del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/01/2017, se emitieron 12 constancias de nombramiento (anexo 5).

Conforme al *Procedimiento para realizar la baja del personal que concluya su relación aboral* con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y expedir documentos de baja, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/07/2017, se formularon 11 hojas únicas de servicio (anexo 6).



Por otra parte, al 31 de marzo de este año, en la Secretaría Administrativa se registraba la existencia de 46 plazas vacantes pertenecientes a la Rama administrativa; así como de 48 puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. Es decir, un total de 94 plazas (anexo 7).

## 2.1.4. Otras actividades relacionadas con el manejo del recurso humano

Se rindió el informe sobre la situación que guarda la administración de los recursos humanos del Instituto, con corte al 31 de marzo de 2019. A la Contraloría General del Instituto le fueron entregados los informes quincenales de movimientos de servidores públicos de mandos superiores, medios y homólogos, así como de prestadores eventuales de servicios contratados por honorarios. Los movimientos citados tuvieron lugar entre el 1o. y 15 de marzo de 2019, así como entre el 16 y 31 de mismos mes y año. Además, en relación con diversos servidores públicos, se atendieron requerimientos de información formulados, tanto por dicha Contraloría como por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

A la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos le fueron enviados, para su publicación en el sitio institucional de Internet, con cortes al 15 y 31 de marzo de 2019, los movimientos de alta y baja del personal, que consignan los nombres tanto del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama administrativa como de los prestadores de servicios contratados por honorarios.

De igual forma, a la Unidad de Crédito número 2, del ISSSTE, se le enviaron los reportes de distribución y seguimiento de órdenes de descuento, concernientes a los créditos ordinarios y especiales de la 1a. y 2a. quincenas del mes que se reporta.

De conformidad con el *Procedimiento para realizar movimientos afiliatorios ante el ISSSTE*, clave IECM/PR/SA/CRH/SGE/06/2017, se gestionaron 14 movimientos de afiliación (anexo 8).

Finalmente, fueron entregadas 3 constancias de no adeudo (comprobación de gastos, resguardo de materiales y equipo, vales de gasolina, entre otras); y formulado un contrato para formalizar la relación laboral por honorarios con el personal que apoya las actividades de los partidos políticos.

#### 3. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y RECURSOS FINANCIEROS

#### 3.1. RECURSOS FINANCIEROS

El apartado informa de las requisiciones presentadas a lo largo de marzo y del avance programático-presupuestal verificado con base en los procedimientos para determinar las suficiencias presupuestarias, y para realizar los traspasos conducentes. También reporta las conciliaciones bancarias del mes, los estados financieros y la situación que guarda el pago de impuestos.

#### 3.1.1. Requisiciones, suficiencias y traspasos presupuestales

En relación con las requisiciones programadas para el período de que se informa, fueron presentadas 250 por un total de 19,349.5 miles de pesos.

Tabla 4
Requisiciones presentadas por las unidades responsables de gasto en marzo de 2019
(Miles de pesos)

Área	Importe
01 Presidencia del Consejo General's	13.0
02 Consejeros Electorales	61.9
03 Secretaria Ejecutiva	164.6
04 Secretaria Administrativa	561.4
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	2,405.8
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	297.1
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	72.1
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	200.0
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	3,995.6
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	9,594.5
11 Unidad Técnica de Archivo Logistica y Apoyo a Organos Desconcentrad	los 🔭 🤼 112.0
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	61.9
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	118.0
14 Contraloría General	0.0
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos 💢 🔆 🦠 😤	(1992) Jan. S. 75 (53.0)
16 Órganos Desconcentrados	1,577.1
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	(61.6
Total:	19,349.5

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.



Por otra parte, las unidades responsables de gasto (UR) del Instituto solicitaron 38 traspasos presupuestales por 50,063.3 miles de pesos y fueron procesados 2 traspasos de cierre mensual por 42,403.6 miles de pesos (anexo 9).

#### 3.1.2. Registro programático presupuestal

Al 31 de marzo de 2019, de los 244,448.1 miles de pesos programados 229,988.0 miles de pesos (94.1% de lo programado) se encontraban en el momento de gasto devengado, el cual reconoce una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; 227,568.7 miles de pesos (93.1%) en el de ejercido, que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada, o documento equivalente, aprobada debidamente por la autoridad competente; y 216,155.9 miles de pesos (88.4%) en el de pagado, que muestra la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, y se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Tabla 5 Resultado presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2019 por capítulo de gasto (Miles de pesos)

Capitulo	Presupuesto asignado	Presupuesto modificado	Compromisos	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
1000 Servicios Personales	122,765.8	103,924.4	103,924.4	103,806.0	103,806.0	93,244.6	0.0
2000 Materiales y Suministros	37,966.0	3,054.9	3,054.9	352.8	175.8	175.8	0.0
3000 Servicios Generales	<b>72</b> ,032,7	28,070.9	28,070'9	15,924.7	14,695.7	13,844.2	0.0
4000 Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	108,901.2	108,891.2	108,891.2	108,891.2	108,891.2	108,891.2	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,634.3	506.7	506.7	1,013.4	0.0	0.0	0.0
Total:	357,300.1	244,448.1	244,448.1	229,988.0	227,568.7	216,155.9	0.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

13 A 9

De manera adicional, en la tabla siguiente se detalla el gasto registrado por capítulo.

Tabla 6

Gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México por capítulo al 31 de marzo de 2019

(Miles de pesos y por cientos)

Capítulo	Gasto	1%
1000 "Servicios Personales"	103,806.0	45.1
2000 "Materiales y Suministros"	352.8	<b>d2</b>
3000 'Servicios Generales' .	15,924.7	-6.9
4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"	108,891.2	47.3
5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"	1,013.4	4
Total:	229,988.0	1(0.0

Nota: La suma de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

#### 3.1.3. Conciliaciones bancarias

En las tablas 7, 8 y 9 se presentan las conciliaciones bancarias relativas a las cuentas de cheques, inversiones y de los Fideicomisos Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible núm. 2188-7, y Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible núm. 16551-2, correspondientes a marzo de 2019.

Tabla 7
Conciliaciones bancarias de las cuentas de cheques
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2019
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Cargos del Banco no correspondidos por el Instituto	Abonos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del banco no correspondidos por el Instituto	Saldo ccntable
557013881	Banorte	7;779.7	0.0	3 4 00	0.0	42.4	. 737.4
<b>45229522</b> 9	Bancomer (Cta. 9)	248.2	0.1	0.0	44.7	0.0	203.6
452295237	Bancomer (Cta: 7)	÷284.8°	0.2	1,2464	31.409.8	111.6	9.8
171661108	Bancomer (Cta. 8)	16,904.2	781.6	21,967.6	30,183.1	347.6	),122.8
9015871063	Banamex	358.2	0.2	3.9	0.0	0.2	362.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Respecto de lo anterior, conviene aclarar que el concepto "Abonos del Instituto no correspondidos por el banco" puede relacionarse, entre otras explicaciones, con cheques en tránsito, mientras que el de "Cargos del Instituto no correspondidos por el banco" generalmente concierne a movimientos contables.

Tabla 8

Conciliaciones bancarias de las cuentas de inversiones
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2019

(Miles de pesos)

Cuenta bancaria (inversiones)	Saldo según bancos	Depósitos del Instituto no correspondidos por el Banco	Rendimientos del mes corriente	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Saldo contable
Inversión 2044226348 Bancomer, NG3		3,00	0.0	00	0.0

Por lo que se refiere al Fideicomiso Público, no Paraestatal Irrevocable e Irreversible número 2188-7, Subcuenta de Reserva Laboral, el saldo al 31 de marzo de 2019 ascendió a 25,077.7 miles de pesos. En el mes objeto del presente informe, con cargo a esta subcuenta fueron pagados tanto cinco convenios de terminación de la relación laboral, los cuales sumaban 1,644.1 miles de pesos, como el Impuesto sobre la Renta de diez convenios, cuyo total ascendió a 1,588.4 miles de pesos. También se registraron ingresos por rendimientos del orden de 149.0 miles de pesos.

En lo concerniente a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles, el saldo de ésta al 31 de marzo de 2019 montaba 539.9 miles de pesos. A lo largo de dicho mes, la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles registró rendimientos por 2.9 miles de pesos y gastos por honorarios fiduciarios de 12.3 miles de pesos.

En cuanto al Fideicomiso Público, no Paraestatal Revocable e Irreversible núm. 16551-2, el saldo al 31 de marzo de 2019 ascendía a 1,385.7 miles de pesos. Durante el período sobre el cual se informa, sólo se registraron ingresos por rendimientos del orden de 5.0 miles de pesos; y pagos por honorarios fiduciarios de 9.7 miles de pesos.



Tabla 9
Conciliaciones bancarias de las cuentas de fideicomisos
del Instituto Electoral de la Ciudad de México al 31 de marzo de 2019
(Miles de pesos)

Número de cuenta	Institución bancaria	Saldo según bancos	Rendimientos registrados por el Instituto	Cargos del Instituto no correspondidos por el Banco	Abonos del Banco no correspondidos por el Instituto	Saldo contable
2188-7	Fideicomiso Banorte, cuenta bienes muebles e inmuebles	530.6	0.0	12.3	2.9	<b>540.0</b>
2188-7	Fidelcomiso Banorte, subcuenta reserva laboral	25 077.7	0.0	1,439.4	57759.1	20 758.0
16551-2	Fidelcomiso Banamex, urna electrónica	1,385.7	0.0	9.7	5.1	1,390.3

Nota: Las sumas de los saldos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Por otra parte, concluyó el cierre contable correspondiente a marzo de 2019. Los registros del período se sustentan en pólizas de diario, ingresos y cheques. De lo anterior, se desprende la elaboración de 608 cheques de la cuenta de BBVA-Bancomer (cuenta núm. 8) por un importe de 10,208.9 miles de pesos. Éstos conciernen, principalmente, al pago de la nómina; a la retribución de trabajadores empleados por honorarios asimilados a salarios; a las remuneraciones de las personas contratadas de forma eventual, también por honorarios asimilados a salarios, que participan tanto en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020; y al pago de pensiones alimenticias, fondos *revolventes*, gastos por comprobar, y proveedores de bienes y servicios. De los 608 cheques formulados se cancelaron 8 documentos que corresponden al mes que se reporta.

Fueron realizadas 1,225 dispersiones por un importe de 15,530.3 miles de pesos, que cubren la 1a. y 2a. quincenas de marzo, tanto del personal de estructura como del personal eventual contratado por honorarios asimilados a salarios, empleado por los partidos políticos. Dicho monto también cubre la 1a. y 2a. quincenas de marzo para el personal eventual, contratado por honorarios asimilados a salarios, empleados para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Se efectuaron 542 transferencias bancarias por un total de 96,328.5 miles de pesos, principalmente para el pago del ISSSTE, Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), servicio telefónico, agua, energía eléctrica, impuestos federales y locales, renta de inmuebles, prerrogativas de marzo a partidos políticos, entre otros.

Con oportunidad se tramitó ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el cobro de la ministración. Además, fueron manejadas, en tiempo y forma, las disponibilidades bancarias de las cuentas del Instituto.

#### 3.1.4. Estados financieros e impuestos

Con base en la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se elaboraron nueve estados financieros con cifras al 31 de marzo de 2019.

Además, durante el mes objeto del presente informe fueron pagados los impuestos federales y locales; éstos ascendieron a 10,545.9 miles de pesos. Queda por pagar, para abril de 2019, un importe de 10,672.3 miles de pesos.

Tabla 10

Compromisos fiscales del Instituto Electoral de la Ciudad de México correspondientes a marzo de 2019

(Miles de pesos)

Concepto	Pagados en marzo	Por pagar en abril
Impuestos federales	9,444.4	9,592.7
Impuestos locales	1,101.6	1,079.6
(3.0% sobre nominas)		
Total:	10,545.9	10,672.3

#### 3.2. PLANEACIÓN

El apartado guarda relación con las labores de planeación operativa del Instituto para 2020; también da cuenta de las actividades de planeación estratégica concernientes a la formulación del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2017-2020.* 

## 3.2.1. Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2019

Mediante acuerdo núm. IECM/ACU-CG-023/2019 el Consejo General, aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto, a partir del 1o. de marzo de 2019.

Se consideró pertinente que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, contara con una estructura de 15 plazas presupuestales, distribuidas de la siguiente manera. Titular de Unidad Técnica; dos Direcciones de Área; tres Subdirecciones; cuatro Jefaturas de Departamento; dos Analistas; un Analista Administrativo; una Secretaría de Unidad; y un Auxiliar de Servicios.

Asimismo, consideró contar con una instancia encargada de supervisar y administrar la política en materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos, tanto dentro como fuera del Instituto. Por ello, ordenó la creación de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos la cual, además de las atribuciones que le confiera el *Reglamento Interior del Instituto*, tendrá las facultades de vigilar que el Instituto y sus órganos desconcentrados actúen de acuerdo con la promoción, respeto y protección de los principios establecidos en las Constituciones Federal y Local. Lo anterior, institucionalizando la perspectiva de género y derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos, normas, acciones y políticas públicas de todas las unidades administrativas y órganos desconcentrados del Instituto, y promoviendo mecanismos de coordinación externa con instituciones públicas, privadas, organizaciones civiles y partidos políticos para instrumentar acciones que fortalezcan la cultura político-electoral y contribuyan a una democracia igualitaria e incluyente.

En consonancia con lo expuesto, el Consejo General consideró pertinente dotar a la UTGyDH, con una estructura de 15 plazas presupuestales, de la manera siguiente. Titular de Unidad Técnica; dos Direcciones de Área; tres Subdirecciones; cuatro Jefaturas de Departamento; dos Analistas; un Analista Administrativo; una Secretaría de Unidad; y un Auxiliar de Servicios.

Derivado de lo anterior, la Secretaría Administrativa inició el proceso de planeación, programación y redistribución del presupuesto:

Como primera fase se remitió el "Formato para integrar el catálogo de las Actividades Institucionales", a las UR mediante correo electrónico. En dicho formato las dos unidades responsables del gasto llenaron los espacios en blanco; para el llenado de éste, consultaron el

Anexo 7 del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.

Una vez recibidos los formatos se procedió a integrar el Catálogo de Actividades y se asignó el número con el que se identificarían las áreas:

Tabla 11

Catálogo de actividad por Unidad Responsable

UR	RO	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Ext	ernos
15	01	Dirección de Unidad	
15	04	Dirección de Vinculación Nacional	
15	05	Dirección de Vinculación Internacional	
UR	RO	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	
18	01	Dirección de Unidad	
18	02	Dirección de Evaluación en Derechos Humanos	
18	03	Dirección de Implementación de Política de Género	1.5.2.1. 1.5.2.1.

Se elaboraron las siguientes 10 estructuras programáticas en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

Tabla 12
Estructuras programáticas de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	Al	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
34 Forta	lecer	la ime	iger	ı de	Insti	tuto c	omo ć	organo	o autón	oma.		
)6 El Insti	tuto El	ectoral	de la	Clu	dad de	Méxic	o está p	olenam	ente ider	ntificado	y goz	a de la confianza de la ciudadanía.
24A000	15	04	1	3	6	04	07	06	07	101	1	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados racionales.
24A000	15	04	1	3	6	04	06	08	07	101	1	Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE)
24A000	15	05	1	3	6	04	06	09	07	101	1	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados internacionales
35 Prom	over	a sus	crip	ciói	i de a	cuerd	os y c	onve	nios.			
07 Se sus operación	Ass Chromodoff red	on los a	icnei	dos	y conv	enios n	ecesar	ios par	a optimiz	àr los n	ecurso	s del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su
24 <b>A</b> 000	15	04	1	3	6	05	07	03	07	101	1	Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.

Continúa...



Continuación

#### INFORME DE OPERACIÓN CORRESPONDIENTE A MARZO DE 2019

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	Al	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
08 Favor	ecer el	desarı	rollo	de c	onoci	miento	s, valo	res y j	orácticas	demo	crátic	as.
												tivamente en los procesos de educación cívica, formación os para la vida democrática.
24A000	15	05	1	3	6	08	10	16	07	101	1	Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la Ciudadanía de México residente en el extranjero.
11 Gara	ntizar	a oro	ani	zaci	ón de	los n	races	as als	etoralo	e v do	nari	
The second second	للنفسندان			7.7.7			T N PARTY		CIVICIE	ay uc	Valu	icipación ciudadana.
	mple a	cabalid	ad o	on la	s activi	dades						ceso de participación ciudadarra, es decir la elección de los Comité
14 Se cur	mple a	cabalid	ad o	on la	s activi	dades						
14 Se cur Ciudadan 24A000	mple a mple a mple a mple a	cabalid onsejos 04 cabalid	ad co	on la os P 3	s activi ueblos 6	dades	orienta 14	64	a organiz	aciónio	el pro	caso de participación ciudadaria; es decir la elección de los Comité  Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de l

Tabla 13
Estructuras programáticas de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	Al	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
10 El Insi y divulga												en los procesos de educación cluica, formación ciudadana rática.
24A000	18	01	1	3	6	08	10	13	28	101	1	Acciones institucionales en favor de una cultura democratica con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y sin discriminación
24A000	18	02	1	3	6	08	10	14	28	101	. 1	Acciones institucionales para la promoción y el fortalecimiento de una cultura democrática, con enfoque de derechos himanos, igualdad e inclusión.
24A000	18	03	1	3	6	08	10	15	28	101	1	Acciones institucionales en favor de una democracia partaria, en la que mujeres y hombres participen en un entorno con igualdad de oportunidades, libre de violencia y sin discriminación.

Dichas estructuras se hicieron del conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos, mediante correo electrónico del 13 de marzo de 2019.

Mediante oficio núm. IECM/SA/0559/2019, del 20 de marzo de 2019, se informó a las UR la apertura del SIIAD, con el fin de llevar a cabo la captura de las fichas POA. Con la información vertida en el SIIAD, se procedió a elaborar las 10 fichas descriptivas de las actividades institucionales.

Se elaboró la justificación de las adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019, ordenadas en el resolutivo cuarto del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-023/2019, concluido el procedimiento

se remitió el 27 de marzo de 2019 la documentación correspondiente se puso a consideración de la Junta Administrativa.

Se remitieron 5 memorias de cálculo de las fichas POA de la Oficina de la Presidencia del Consejo. Finalmente, se enviaron las fichas POA a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) y Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

#### 3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El presente apartado da cuenta de las actividades efectuadas durante el mes objeto de este informe, que se vinculan al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plataforma Harweb.

## 3.3.1. Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Con el oficio núm. IECM/SA/0584/2019 del 26 de marzo de 2019, se informó a las UR del Instituto que el 1o. y 2 de abril de 2019, podrían ingresar al módulo de Administración de Proyectos del Sistema Informático Integral de Administración para reportar los avances en sus actividades institucionales, correspondientes a marzo del año en curso.

Lo anterior, con el doble propósito de, por un lado, evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del Instituto del tercer mes de 2019; por otro, detectar eventuales desviaciones respecto de lo planeado originalmente para iniciar, cuando así se requiera, acciones correctivas y de perfeccionamiento de la estrategia institucional establecida.

De forma consecuente, se revisó y actualizó la base de datos que contiene información sobre las 253 fichas que integran el Programa Operativo Anual 2019 (POA) formuladas por las UR en el SIIAD. Dicha base es útil para dar seguimiento y evaluar de manera mensual el avance en las actividades institucionales del Instituto. Conforme a lo anterior, fueron analizadas y evaluadas los acciones registradas por las UR, así como establecidos los avances correspondientes.

#### 4. DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

#### 4.1. ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

Este apartado refiere lo relativo a los procedimientos de adjudicación, inventario y resguardo de bienes, llevados a efecto durante el mes objeto del presente informe.

#### 4.1.1. Procedimientos de adjudicación

Durante marzo de 2019 se realizaron dos licitaciones públicas nacionales. Éstas se describen a continuación:

IECM-LPN-01/19, relativa a la adquisición de combustible por medio de tarjetas electrónicas y vales impresos. La empresa adjudicada fue Efectivale, S. de R.L. de C.V., por un monto de 2,366.7 miles de pesos. La adjudicación incluye el cargo administrativo con su respectivo Impuesto al Valor Agregado (anexo 10).

IECM-LPN-02/19, concerniente a la adquisición de diversos bienes informáticos y de vestuario promocional, así como la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, y de fibra óptica (anexo 10).

Tabla 14
Servicios adjudicados a IT Services and Solutions, S.A. de C.V.,
como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/19
(Miles de pesos)

			Unidad		Precios
Partida	Descripción	Cantidad	de medida	Unitario	Monto adjudicado
	Balanceador			1,296 1	2,592.1
1	para la plataforma del sisten electrónico por Internet		Pieza	Subtotal: IVA:	2,592.1 414.7
Total:					3,006



Tabla 15
Servicios adjudicados a Mich Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/19

(Miles de pesos)

Partida		Descripción	. :	Unidad de	Precio		tidad odos	Montos ad	Montos adjudicados	
				medida	unitario	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
2*	de la de in	ratación prestación del servic stalación y adecuació ableado estructurado	on -	Nodo	18	200	400	368.4	736.8	
IVA:							7 7 14 12 1	58.9	117.9	
Total	e in the second control of				1 2 2 3	***************************************		427.3	854.7	

<sup>\*</sup> El precio unitario incluye la instalación y adecuación del nodo

Tabla 16
Servicios adjudicados a Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V.
como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/19
(Miles de pesos)

Dostido	Dagazingién	Contidad	Unidad	Montos ac	ljudicados
Partida	Descripción	Cantidad	de medida	Unitario	Total
4	Chaleco morado	840	Pieza	0.25	210.0
5	Rompe vientos morado	840	Pieza	0.13	110.9
Subtot	al:	Page Visto			320.9
IVA:			<u> </u>		51.3
Total:				:	372.2

Tabla 17
Servicios adjudicados a Tecnosupport, S.A. de C.V.
como resultado de la Licitación Pública Nacional núm. IECM-LPN-02/19
(Miles de pesos)

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
	Servicios de instalación y mantenimiento del cableado de fibra óptica del núcleo central de la red institucional en oficinas centrales.	Metro lineal e	585 metros	0.31	182.5
Subtotal			9		182.5 29.2
Total:					211.7

La partida 3 se declaró desierta. Ello, toda vez que si bien fue ofertada por cuatro licitantes, una de las propuestas fue desechada en la primera etapa de la licitación, mientras que las otras tres resultaron descalificadas en la segunda etapa del procedimiento de licitación. Por tanto, se realizó el procedimiento de adjudicación en términos del numeral 47, último párrafo, de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Durante este período se realizaron los concursos por invitación restringida a cuando mends tres proveedores, siguientes:

IECM-INV-01/19, relativo a la adquisición de 2 automóviles tipo sedán, mismo que al no recibirse por lo menos tres propuestas fue declarado desierto.

IECM-INV-02/19, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendio de los 35 inmuebles; de un curso sobre protección civil; de mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes de hidrantes contra incendios. Al no recibirse por lo menos tres propuestas, el concurso se declaró desierto.

## 4.1.2. Adjudicaciones directas y procedimientos de adjudicación mediante pedidos, contratos y órdenes de servicio

Con fundamento en los numerales 27, inciso c; 28, primer párrafo; 48; 50, fracción XII; 51, primer párrafo; 52; y 64 de los *Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, se efectuaron 30 adjudicaciones directas (anexo 10).

Derivado de los procedimientos antes mencionados, a lo largo de marzo de 2019 fueron elaborados 12 contratos, 16 pedidos y 7 órdenes de servicio por un total de 9,348.5 miles de pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Asimismo, se efectuó una modificación a u pedido, por 4.6 miles de pesos (anexo 10).

## 4.1.3. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El 4 y 15 de marzo de 2019, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México verificó su Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias, respectivamente. Asimismo, el 21 de igual mes y año celebró su Tercera Sesión Ordinaria de 2019.

## 4.1.4. Registro de altas en el Sistema de Control de Inventarios

En el sistema de inventarios se registraron altas de factura con sus respectivos números de entrada al almacén. También fueron asignados números de inventario, colocadas las respectivas etiquetas de identificación y elaborados los resguardos correspondientes.

Además, se efectuaron resguardos que corresponden a la actualización de bienes de activo fijo de las diferentes UR del Instituto.

# 4.1.5. Entradas y salidas de almacén (material de consumo y activo fijo)

Fueron realizadas altas de almacén. Adicionalmente, se surtieron vales de salida de artículos de almacén.

#### 4.2. SERVICIOS GENERALES

En este apartado se informa tanto de la provisión de servicios diversos como de las labores de mantenimiento, seguridad y protección civil efectuadas a lo largo de marzo de 2019.

#### 4.2.1. Servicios diversos

Seguros. El Grupo Financiero Inbursa proporciona el servicio de aseguramiento de los bienes del Instituto. Se encuentran en revisión los pagos del mes objeto del presente reporte.

Servicio telefónico. Fueron enviados los desgloses de los consumos de marzo de 2019 a todas las áreas del Instituto, a fin de que sean determinadas las llamadas no oficiales, así como depositado el importe equivalente en la caja del Instituto. Se encuentran en revisión los consumos correspondientes al primer trimestre de 2019.

Otros servicios de telefonía. En cuanto al servicio de mantenimiento, instalación y desinstalación de líneas telefónicas, están pendientes las retribuciones por los servicios prestados en enero-marzo de 2019.

Servicio de limpieza. Durante el mes que se reporta, la empresa Joad Limpieza y Servicio, S.A. de C.V., realizó el lavado de los vidrios interiores y exteriores (bajos y altos) del domo del edificio principal, quedando en revisión los correspondientes a enero y febrero de 2019.

Servicio general de control de plagas y fumigación. Fue prestado el servicio, tanto en oficinas centrales como en las 33 direcciones distritales correspondiente al tercer mes del actual ejercicio. Quedan pendientes de pago los servicios correspondientes al mes que se reporta.

Suministro de agua. Fue pagado el consumo referente al primer bimestre de 2019 Éste ascendió 102.1 miles de pesos

Energía eléctrica. Se cubrió el consumo de marzo de 2019, que importó 305.5 miles de pesos.

Servicio de fotocopiado. Quedan por retribuir los servicios correspondientes a enero y febrero de 2019.

Servicio de *Valet Parking*. Se prestó el servicio correspondiente a marzo de 2019, que dando pendiente su pago.

#### 4.2.2. Mantenimiento

Por medio de la empresa Servicios Electromecánicos Aplicados, S.A. de C.V., fue otorgado el mantenimiento preventivo a la planta de tratamiento de aguas residuales. Por la labor se cobraron 33.3 miles de pesos.

Por su parte, la empresa Grupo Internacional de Elevadores, S.A. de C.V., realizó el mantenimiento preventivo al elevador del edificio anexo; por un total de 6.7 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, tableros generales, plantas generadoras de energía eléctrica de emergencia, centro de control de motores, sistemas de bombeo de agua potable, sistema de cárcamo, sistema de tierras y pararrayos lo



prestó la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V., y significó un gasto de 13.9 miles de pesos.

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema hidroneumático también fue prestado por la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Civil, S.A. de C.V. Se erogó un monto de 2.3 miles de pesos.

Personal adscrito a la DACPyS realizó 11 visitas a las sedes distritales para efectuar labores de mantenimiento a sus inmuebles, de la manera siguiente: distritos 06, 24, 26, 27 y 33 una visita por sede; 11, 18 y 23 dos asistencias por inmueble. Entre los trabajos de mantenimiento efectuados, se tienen la reparación de fugas de agua y el cambio de luminarias y accesorios eléctricos.

Por lo que se refiere al edificio central del Instituto, mediante la Ventanilla Única de Servicios Generales fueron atendidos 6 reportes de mantenimiento formulados por las siguientes instancias: UTAJ y Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

Sin mediar solicitud alguna en la Ventanilla Única de Servicios Generales, se sustituyeron luminarias en diversas áreas de oficinas centrales y se otorgó mantenimiento correctivo a los sanitarios.

También se proporcionó apoyo para la realización de los siguientes eventos externos:

- "Mujeres: participación política y conquista de lo público. Experiencias en México, Colombia y Brasil", realizado por la UTVOE en el Centro de las Artes Vivas, ubicado Salvador Novo núm. 8, Barrio Santa Catarina, 5 de marzo de 2019.
- "20 Años Construyendo democracia", galería montada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) en Av. Paseo de la Reforma, núm. 222, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, 7 de marzo de 2019.
- 3. "Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (INMUN 2019)", realizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) en la terraza adjunta a la Secretaría Administrativa, y jardines ubicados frente al Salón de Usos Múltiples y Casa Colorines, 21 al 23 de marzo de 2019.

31,22

- 4. "Los estados en 2018, Contexto Federal y Desafíos en los Procesos Locales", realizado por la UTVOE en el Salón de Usos Múltiples, 26 de marzo de 2019.
- 5. "Curso sobre Historia Mexicoamericana", realizado por la UTVOE en el Salón de Usos Múltiples, 27 de marzo de 2019.

Por lo que respecta a los vehículos del Instituto, a lo largo de marzo de 2019 se efectuar on 38 préstamos. Vía electrónica, fue entregada la dotación mensual de gasolina, por un monto de 17.5 miles de pesos, a los directores ejecutivos, titulares de unidad y Secretario Ejecutivo; por otro de 43.7 miles de pesos, a las sedes distritales; y por uno más de 17.5 miles de pesos, a los consejeros electorales.

Durante el período que ocupa el presente informe se enviaron para verificación 23 vehículos con calcomanía roja; y para mantenimiento preventivo y correctivo, 44 unidades: 27 de las direcciones distritales, 10 más de la Secretaría Administrativa, 1 del Consejo General, 1 de la UTCFyD, 1 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), 1 más de la UTALAOD, otra de la Secretaría Ejecutiva, 1 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización y 1 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoesta dística (DEOEyG).

#### 4.2.3. Seguridad y protección civil

Fue recibido el servicio de seguridad de parte de la Policía Auxiliar de la Secreta ía de Seguridad Pública de la Ciudad de México (Policía Auxiliar) en los inmuebles del Instituto (oficinas centrales, direcciones distritales y Almacén de Tláhuac).

De forma complementaria, a lo largo de marzo se dio seguimiento operativo y administrativo al personal de dicho cuerpo policiaco. Como parte de la verificación del servicio de vigilancia se revisaron los uniformes, la asistencia y el cumplimiento de consignas. También se formularon las bitácoras del servicio de vigilancia de la Policía Auxiliar.

Durante el período objeto del presente informe, se solicitó a la Policía Auxiliar la conciliadión de turnos de febrero de 2019 para proseguir con su revisión. Conciliada la información mencionada se estará en condiciones de recibir los listados y facturas, para realizar los pagos correspondientes.

Personal de vigilancia prosiguió con el monitoreo nocturno aleatorio al Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) de oficinas centrales, Almacén de Tláhuac, Anexo de la DEOEyG y direcciones distritales. Dicho personal también llevó a cabo la vigilancia perimetral del edificio central del Instituto; registró la entrada y salida de bienes del Instituto; y realizó el control de accesos peatonales y vehiculares, que involucra la revisión de bolsos, maletas y cajuelas.

Mientras los vehículos del servicio de transporte de valores se encuentran al interior del Instituto, se toman las medidas preventivas correspondientes, tales como el cierre de una de las hojas de acceso, el reforzamiento de la vigilancia perimetral y el acordonamiento del área utilizada por el personal de la empresa de traslado de valores.

En el período, sobre el cual se reporta, fueron resguardados los eventos y reuniones efectuados por personal de las diferentes áreas del Instituto en el edificio principal, edificio anexo, Sala de Consejo General, Casa Colorines y Salón de Usos Múltiples. Asimismo, fueron instrumentados los dispositivos de seguridad para la celebración de las sesiones del Consejo General. En marzo, con motivo de la visita de un contingente de personas pertenecientes al Partido Humanista, se reforzó la seguridad en las entradas peatonales y vehiculares de oficinas centrales.

En recepción, se registraron y canalizaron 648 visitantes y 4,885 llamadas telefónicas externas. De manera complementaria, fueron atendidas 643 llamadas internas que guardan relación con los servicios de alimentación solicitados por las diferentes áreas del Instituto. En apoyo a las normas de racionalidad y austeridad, personal de la Policía Auxiliar termina de apagar las luces de las áreas que quedan encendidas.

Por lo que respecta a la prestación de servicios relacionados con la protección civil, se tiene lo siguiente:

- Fueron supervisados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de seguridad. Se recibieron las órdenes de servicio para tramitar los pagos correspondientes a enero y febrero de 2019.
- 2. Los tres equipos receptores del sistema de alerta sísmica, ubicados en oficinas centrales y Almacén de Tláhuac, funcionan correctamente. Durante marzo de 2019 se realizaron las conciliaciones para pago de los servicios correspondientes a febrero de 2019.

1833

- Durante el período que ocupa a este informe, se realizó la evaluación técnica para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a dos redes de hidrantes contra incendios, extintores y equipo complementario de emergencia.
- 4. El sistema de detección de incendio de la bodega Tláhuac opera de manera correcta.
- 5. En relación con el CCTV para oficinas centrales, Almacén Tláhuac y direcciones distritales, todos los equipos se encuentran funcionando de manera correcta. Durante el período que se reporta se levantaron ocho reportes por falla de equipo en oficinas centrales, canalizándose a mesa de ayuda para su atención.

Durante marzo de 2019 se dio seguimiento a los trámites correspondientes para la adquisición de los bienes siguientes relacionados con aspectos de protección civil: cintas de control de acceso "unifilas"; botas de hule; lámparas tácticas para brigadistas; cinta delimitadora plástica en rojo y amarillo; cascos protectores; chalecos distintivos; brazaletes distintivos; mochila botiquín con material de curación y de primeros auxilios para los botiquines de órganos desconcentrados; baterías recargables para radio comunicadores portátiles; pilas para lámparas sordas; señalización de protección civil; gafetes de acceso para visitantes; y marbetes para uso en vehículos del personal para acceso a los estacionamientos.

En atención a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) efectuadas en el marco de la revisión de la cuenta pública 2017, fue emitida la circular núm. SA/009/2019 con el propósito de actualizar en el SIIAD el registro contable del momento de gasto "Devengado".

Con el propósito de establecer mecanismos homogéneos que permitan reforzar la seguridad en los inmuebles del Instituto, tanto para salvaguardar la integridad o seguridad de las personas que laboran en ellos como para procurar la conservación de los activos fijos de nuestro organo autónomo, fueron emitidas las circulares núms. SA/014/2019 y SA/015/2019. En ellas se invita a las UR del Instituto a considerar que en las reuniones, seminarios, cursos, presentaciones, foros, etc., que tengan programadas, se cuente con un espacio de tiempo al inicio del evento para que el personal de seguridad y protección civil informe sobre los protocolos de seguridad por observar en caso de presentarse algún siniestro.

Derivado de la construcción de dos escaleras de emergencia ubicadas en los edificios alterno y principal, se colocó la señalización preventiva para las dos nuevas rutas de salida de emergencia. Asimismo, se identificaron situaciones de riesgo en los edificios del Instituto y efectuaron los reportes correspondientes a la Subdirección de Control Patrimonial.

Con la finalidad de afrontar los problemas derivados de la ocurrencia de fenómenos naturales o de fallas humanas vinculadas al manejo de ciertas tecnologías, se ha enfatizado en la cultura de la protección civil. En este sentido, se solicitó a todas las UR del Instituto nombrar o ratificar al personal que durante 2019 participará en las brigadas del Comité Interno de Protección Civil.

Se apoyó con personal de protección civil la "Feria artesanal de las mujeres".

Se sigue promoviendo la observancia de los *Lineamientos para el uso del espacio destinado* para estacionamiento vehicular en oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como de los demás protocolos.

Durante el mes objeto del presente reporte, fueron efectuados los arreglos logísticos correspondientes, a efecto de proporcionar lugares de estacionamiento a los invitados a diversos eventos celebrados en el Instituto. En este orden de ideas, se proporcionó apoyo para las reuniones de trabajo del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTESEI).

#### 5. UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

El presente apartado refiere el desarrollo de las actividades realizadas en torno a los procesos de gestión, tanto de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional como de la Rama administrativa. Asimismo, se informa sobre la participación de la UTCFyD en la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; y el apoyo en términos de la elaboración de documentos en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal para la valoración de la Junta Administrativa.

En suma, el apartado da cuenta de las actividades realizadas por la UTCFyD en cuatro ubros generales: Servicio Profesional Electoral Nacional; Rama Administrativa; gestión de asuntos relacionados con el personal contratado mediante el régimen de honorarios; y labores administrativas vinculadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### 5.1. GESTIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Actualmente la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional se compone de 210 plazas: 165 se encuentran en órganos desconcentrados; y 45, en oficinas centrales. Al 31 de marzo de 2019, el Instituto registraba 48 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Tabla 18

Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional al 31 de marzo de 2019, por unidad responsable de gasto

Unidad responsable de gasto  Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística		Plazas	Ocupadas*	Vacante
		18	11	7
Dirección Ejecutiva de Asociaciones	Politicas	72	5	2
Dirección Ejecutiva de Educación Civ de Ciudadanía	ica y Construcción	12	8	4
Dirección Ejecutiva de Participación (	Ciudadana y Capacitación	'8"	6	. 2
Órganos Desconcentrados		165	131	33
Total:		210	162	48

Notas:

<sup>\*</sup> Por plaza ocupada debe entenderse aquella que está cubierta por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional, ya sea por certificación, por concurso interno, o por concurso abierto.

A partir del 1o. de abril de 2019 se generó la vacante de Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, autorizada por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA053-19.

### 5.1.1. Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional

Al 31 de marzo de 2019, se encontraban vigentes 47 encargadurías en plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional (anexo 11).

### Nuevas encargadurias

En marzo de 2019 se realizaron las gestiones necesarias para la designación de 12 encargos de despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional. 8 de los encargos tendrán lugar a partir del 16 de marzo, mientras que 4 desde el 1o. de abril de 2019 (anexo 12).

### 5.1.2. Evaluación del desempeño

Período 2018-2019

El 21 de marzo de 2019, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) envió un nuevo listado de personas servidoras públicas que no habían validado sus evaluaciones de competencias y metas. Consitentemente la DESPEN solicitaba que dichas personas ingresaran al sistema para validar la información. Al respecto, se realizó un análisis de dicho listado para determinar si las personas señaladas seguían laborando en el Instituto y si eran evaluables. Posteriormente, se estableció contacto con las personas evaluadoras a fin de que concluyeran el proceso y se notificó a la DESPEN su cumplimiento por el mismo medio.

### 5.1.3. Capacitación a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional

Mediante el boletín núm. 551, la DESPEN informó sobre la participación de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a cada Organismo Público Local Electoral (OPLE), en el mecanismo de capacitación correspondiente al ejercicio 2019. Al respecto, el Instituto destacó como el más participativo con 73 personas inscritas.

### 5.1.4. Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral Nacional

Respecto del período académico 2018/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, se recabaron las firmas de enterado relacionadas con la notificación de la circular

núm. INE/DESPEN/024/2019. Por medio de esta comunicación se indicaba el procedimiento para que cada miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional descargara, del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), el resultado de su evaluación de aprovechamiento. A partir de lo anterior, la UTCFyD recibió siete solicitudes de revisión.

Mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1070/2019 del 15 de marzo, la DESPEN remitio a la UTCFyD las calificaciones respectivas. De 153 funcionarios que presentaron la evaluación de aprovechamiento, 121 aprobaron.

Al respecto, de acuerdo con el artículo 570, segundo párrafo, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa*, el miembro del servicio dispondrá de hasta tres oportunidades para acreditar la evaluación del aprovechamiento. El caso aplica para 17 miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y el período académico 2019/1.

Por otra parte, con el oficio núm. INE/DESPEN/1102/2019 del 25 de marzo la DESPEN comunicó a la UTCFyD la reprogramación de la evaluación de María Eugenia Flores Peña para el 10 de abril de 2019. Esto se notificó a la citada funcionaria mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/236/2019 del 28 de marzo de 2019.

Respecto del período académico 2019/1, el 25 de marzo la DESPEN informó de la convocatoria para la selección e inscripción (26 de marzo al 1o. de abril de 2019), a los módulos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral que iniciará el 29 de abril y concluirá el 19 de julio de 2019.

En respuesta a la invitación del 8 de agosto de 2018, formulada por la DESPEN mediante el oficio núm. INE/DESPEN/1523/2018, para desarrollar un módulo sobre participación ciudadana, conforme a la guía metodológica y acompañamiento de DESPEN, se informa que los trabajos relacionados con esta encomienda concluyeron el 22 de marzo de 2019. La UTCFyD, con la colaboración de la DEPCyC, realizó el diseño instruccional. El 7 y 19 de marzo de 2019 se efectuaron reuniones de trabajo con personal de la DESPEN y coordinadores académicos para revisar lo elaborado. En ellas se validaron los contenidos del diseño instruccional, cuya versión final se envió a DESPEN mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/218/2019 del 22 de marzo de 2019.



## 5.1.5. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en materia de Relaciones* Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Durante el período que se reporta no se recibieron solicitudes para realizar actividades externas. En la tabla siguiente sólo se presentan los permisos vigentes a marzo de 2019.

Tabla 19

Permisos para desarrollar actividades científicas y de investigación, vigentes a marzo de 2019

Nombre	Puesto	Adscripción	Período	Actividad
Edgardo Quintero Ibáñez	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 12	28/I/2019 al 31/V/2019	Maestria en Derecho
Maria Guadalupe Martinez Colin	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 27	21/I/2019 al 7/VI/2019	Licenciatura de Pedagogía
César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Póliticos II	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	28/l/2019/l/2019 al 28/VI/2019	Especialización en Derecho Electoral
Claudia Graciela Yllanes Robles	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	28/I/2019/I/2019 al 28/VI/2019	Especialización en Derecho Electoral

### 5.1.6. Procedimiento laboral disciplinario

Con base en el artículo 648 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa y las circulares núms. INE/DESPEN/056/2018 e INE/DESPEN/21/2019, del 26 de octubre de 2018 y 4 de marzo de 2019, respectivamente, por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/171/2019 la UTCFyD entregó a la DESPEN el Informe, correspondiente a marzo, sobre el estado que guardan los procedimientos laborales disciplinarios.

En cumplimiento del mismo ordenamiento, el 11 de marzo de 2019, por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/183/2019, se informó a la DESPEN de la recepción de una nueva denuncia para iniciar un procedimiento laboral disciplinario. La denuncia fue radicada con el expediente núm. IECM-UTAJ/SE/PD/01/2019.

1392.1

Respecto de la conciliación de conflictos, mediante la circular núm. INE/DESPEN/20/20 19 del 20 de febrero de 2019, la DESPEN solicitó al Instituto rendir un informe de solicitudes de conciliación de conflictos recibidas y, en su caso, de las que se concluyeran en acuerdo de voluntades. También solicitó se informase oportunamente sobre el asunto a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral (INE), así como se rindiese un informe semestral que detalle las solicitudes.

Con el oficio núm. IECM/UTCFD/134/2019, del 27 de febrero de 2019, fue solicitada a la UTAJ la información correspondiente. Mediante el oficio núm. IECM/UTAJ/0430/2019 del 7 de marzo de 2019, la UTAJ señaló que en el período comprendido entre el 14 de septiembre de 20 17 y el 7 de marzo de 2019 no se presentaron solicitudes para iniciar procedimientos de conciliación de conflictos entre los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto y, en su caso, el personal de la Rama administrativa, lo cual fue informado a la DESPEN por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/173/2019 de la misma fecha.

### 5.1.7. Incentivos

Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 637 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa y 9, fracción III, de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de Organismos Públicos Locales Electorales, el 6 de marzo de 2019, mediante circular núm. INE/DESPEN/026/2019, la DESPEN solicitó se le informase sobre el presupuesto asignado para el otorgamiento de incentivos 2019, correspondiente al ejercicio valorado 2018.

Con el oficio núm. IECM/SA/0522/2019 del 14 de marzo de 2019, esta Secretaría Administrativa comunicó que el presupuesto disponible para tal efecto ascendía a 1,505.0 miles de pesos, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo núm. ACU/COSSPEN/14/2018 aprobado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. Mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/201/2019 del 14 de marzo de 2019, la UTCFyD informó a la DESPEN que en 2019 existe suficiencia presupuestal para cubrir el monto previsto por concepto de incentivos para el ejercicio valorado 2018, remitiendo copia simple del oficio de la Secretaría Administrativa.

### 5.1.8. Actividades de apoyo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

A lo largo del mes sobre el cual se informa, la UTCFyD apoyó a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, a efecto de que el 26 de marzo de 2019 celebrase su Tercera Sesión Ordinaria. En la sesión referida, se aprobó la minuta de la comisión correspondiente a su Segunda Sesión Ordinaria. También se presentó el seguimiento de acuerdos adoptados en la sesión referida.

### 5.1.9. Promoción en rango

De conformidad con el artículo 48 de los *Lineamientos para integrar los rangos* correspondientes a los cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y del Procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de Organismos Públicos Locales Electorales, el 21 de marzo de 2019, la DESPEN solicitó se le informase acerca del otorgamiento de promociones en rango durante 2019.

Con base en los resultados de la evaluación de aprovechamiento del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, correspondiente al período académico 2018/1, se realizó el análisis respectivo y se identificó que 55 personas cumplían los requisitos establecidos en los lineamientos citados en el párrafo anterior. De esta manera las 55 personas serían susceptibles de obtener la promoción al rango C durante el ejercicio 2019.

Conforme a lo anterior, se realizó la proyección presupuestal para el pago de la compensación económica derivada de la promoción de dicho personal, a efecto de realizar la previsión correspondiente. La existencia de suficiencia presupuestal para el pago de la referida compensación económica fue informada a la DESPEN mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/225/2019 del 25 de marzo de 2019.

### 5.1.10. Actividades de enlace con el Instituto Nacional Electoral

En cumplimiento del punto sexto del acuerdo núm. IECM/ACU-CG-023/2019, tomado por el Consejo General del Instituto en sesión pública del 28 de febrero de 2019, mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/146/2019 del 1o. de marzo de 2019, la UTCFyD remitió a la DESPEN, las modificaciones a la estructura organizacional 2019.

36524E-1

Por medio del oficio núm. IECM/UTCFD/160/2019, del 5 de marzo de 2019, se notificó a la DESPEN el acuerdo núm. IECM-JA031-19. En él se autorizó la terminación de la relación laboral con José Juan Guerrero Galeana, quien hasta el 28 de febrero de 2019 ocupaba el cargo de Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana en la Dirección Distrital 28.

Mediante el oficio núm. SECG-IECM/887/2019, del 11 de marzo de 2019, el Secretario Ejecutivo remitió la solicitud de una funcionaria del Servicio Profesional Electoral Nacional perteneciente al Instituto Estatal de Baja California Sur consistente en cambiar su adscripción a este Instituto. Con el oficio núm. IECM/UTCFD/188/2019 del 12 de marzo de 2019, se informó al Secretario Ejecutivo que la solicitud es inviable.

### 5.2. GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA

### 5.2.1. Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

De conformidad con el *Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios de la Rama administrativa*, calve IEDF/PR/UTCFyD/3/2016, en marzo, no se aprobó ningún procedimiento.

### 5.2.2. Ocupación mediante el mecanismo de examen de ingreso

Conforme al artículo 60 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como a las "Políticas de Operación" previstas en el Procedimiento para el ingreso del personal de la Rama administrativa, a través del mecanismo de examen de ingreso, clave IEDF/PR/UTCFyD/8/2017, durante marzo de 2019 se recibieron las solicitudes para la aplicación de examen de conocimientos a las funcionarias referidas en la tabla siguiente. Adicionalmente, con base en el referido procedimiento, se elaboraron seis guías de estudio, para igual número de cargos por ocupar, y se notificó a los aspirantes la fecha de examen (anexo 13).

Tabla 20
Solicitudes de examen de ingreso formuladas por personal de la Rama administrativa en marzo de 2019

Nombre	Cargo	Adscripción	Acuerdo
Irais Zamora Patiño	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Enlace y Atención Giudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacifación	IECM-JA045-19 15/III/2019
Tania Ramírez Suárez	Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM-JA045-19 15/III/2019
Citlalli Santiago Rodríguez	Auxiliar de Servicios	Secretaria Ejecutiva	IECM-JA045-19 15/III/2019
Yesika Zobeida Diaz Cruz	Jefa de Departamento de Seguimiento de Responsabilidades Administrativas	Contraloría Interna	IECM-JA055-19 29/III/2019

En la aplicación de las evaluaciones de desempeño para personal con ocupación temporal, se apoyó a evaluadores y evaluados en la operación del instrumento de evaluación contenido en el campus virtual de la UTCFyD, mediante las siguientes acciones:

- Matriculación en el espacio asignado dentro del campus virtual para realizar la evaluación correspondiente.
- 2) Restauración de usuarios y contraseñas de acceso al *campus virtual* a solicitud de las personas funcionarias con carácter de evaluadores.
- Asesoría para el llenado del instrumento de evaluación y la forma de subir las evidencias de desempeño del personal evaluado al campus virtual.

A fin de que la evaluación tuviera lugar en las fechas determinadas, se dio seguimiento a ésta, mediante el envío de recordatorios, vía correo electrónico y del monitoreo del *campus virtual*.

### 5.2.3. Ocupación definitiva

Conforme al procedimiento núm. IECM/PR/UTCFyD/8/2017, derivado de la aplicación del examen de ingreso, se sometió a la consideración de la Junta la ocupación definitiva de cinco plazas de la Rama administrativa, las cuales se detallan en la tabla siguiente.

Tabla 21 Ocupaciones definitivas de la Rama administrativa aprobadas en marzo de 2019

Nombre	Cargo	Adscripción	Acue do
Christian Quintana Padilla	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Organización Electoral II	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica	IECM-JAÞ40-19 15/III/2 018
Marlene Verónica Castillo Belmont	Jefa de Departamento de Normatividad	Contraloría Interna	IECM-JA054-19 29/III/2019
María Alejandra Lebrija Clavel	Jefa de Departamento de Substanciación de Resolución de Presuntas Responsabilidades Administrativas	Contraloria Interna	IECM-JAD54-19 29/III/2019
Javier Gamboa Herrera	Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos	Contraloría Interna	IECM-JA054-19 29/III/2019
Jesús Antonio Allende López	Subdirector de Auditoria	Contraloria Interna	IECM-JA054-19 29/II/2019

Asimismo, se sometieron a la consideración de la Junta los resultados del examen de ingreso de Ricardo Sánchez Valverde, en el cargo de Auxiliar de Servicios adscrito a la UTVOEI De lo anterior, derivó el término de la relación laboral de este trabajador con el Instituto al 31 de marzo de 2019.

### 5.2.4. Programa de inducción de la Rama administrativa

Los artículos 725 y 726 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Parsonal de la Rama Administrativa señalan que los OPLE proporcionarán inducción al cargo o puesto a quien acceda a una plaza de la Rama administrativa, que facilite su adaptación al puesto por ocupar, y asimile con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE; así como el Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral, tiene contemplada la impartición de la Inducción al personal de la Rama administrativa, en sus artículos 23, fracción X; 122; 123; 124; y 125.

Se recibió el oficio núm. IECM/UTGyDH/013/2019 de la Unidad Técnica de Género y Defechos Humanos, en el que se solicitaban las actividades de inducción correspondientes para cuatro personas recién incorporadas a la Rama administrativa. El inicio de la capacitación se hotificó con el oficio núm.IECM/UTCFD/215/2019.

### 5.2.5. Capacitación

Seguimiento al diseño de módulos de la trama curricular

Durante marzo se continuó con la actualización y elaboración de los guiones instruccionales vinculados a los módulos correspondientes a la trama curricular de la capacitación para el personal de la Rama administrativa 2019. Los guiones estarán disponibles para el período de capacitación que iniciará en mayo de 2019, tanto del nivel inicial como del especializado; también estará lista la actualización del curso de inducción.

## 5.2.6. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del *Reglamento en materia de Relaciones* Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Durante el período de que se informa se recibieron dos solicitudes para realizar diversas actividades académicas (anexo 14).

### 5.2.7. Evaluación del desempeño de la Rama administrativa

Mediante el oficio núm. IECM/UTCFD/212/2019 del 20 de marzo de 2019 se notificó a Nilda Elena Ibarguren Bernat la rectificación del resultado en la evaluación del desempeño, aprobada por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA041-19.

A partir de la publicación de la circular núm. SA/12/2019, emitida el 6 de marzo de 2019, inició la difusión de las actividades de evaluación del desempeño de la Rama administrativa, correspondientes al ejercicio de 2019. Por primera vez, la evaluación integra el factor de competencias. Por medio del boletín "El Centro te Informa" se hizo del conocimiento del personal el instructivo para la aplicación y la competencia sobre trabajo colaborativo en grado de dominio 1 y, otro, en el grado de dominio 2.

Del 19 al 25 de marzo, el personal de la Rama administrativa realizó la captura de sus metas en el sistema, al tiempo que, para el cumplimiento de esta obligación, personal de la UTCFyD otorgó asesoría personalizada sobre el tema a 132 personas.

De las 343 personas determinadas como evaluables, 341 capturaron sus metas. Una persona no efectuó la captura por licencia médica; la otra, por baja laboral a partir del 1o. de abril de 2019.

### 5.3. GESTIÓN DE PERSONAL EVENTUAL

Durante marzo se desarrollaron todas las etapas del concurso, establecidas en la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2019.

### 5.3.1. Examen de conocimientos y práctico

Conforme a los resultados de los exámenes de conocimientos y práctico del Concurso de oposición abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los órganos desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2019, aprobados por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA026-2019, el 8, 22 y 28 de marzo de 2019, con base en los informes presentados por la UTCFyD, la Junta resolvió las solicitudes de revisión presentadas por las y los aspirantes. Los acuerdos para resolver dichas solicitudes son los siguientes: IECM-JA038-19, IECM-047-19 e IECM-JA050-19.

#### 5.3.2. Evaluación curricular

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2019, en el período comprendido entre el 25 de febrero y 1o. de marzo de 2019 se realizó la evaluación curricular de las y los aspirantes que aprobaron los exámeres de conocimientos y práctico. Esto, conforme a la programación aprobada por la Junta con el acuerdo núm. IECM-JA026-19 del 22 de febrero de 2019.

La UTCFyD dio seguimiento a dicha evaluación, la cual estuvo a cargo del perso hal de estructura adscrito a los órganos desconcentrados. Los resultados fueron aprobados por la Junta mediante el acuerdo núm. IECM-JA039-19, del 8 de marzo de 2019.

Con base en los informes presentados por la UTCFyD, mediante los acuerdos núms. IECM-JA047-19 e IECM-JA050-19, del 22 y 28 de marzo de 2019, respectivamente, la Junta resolvió lo relativo a las solicitudes de revisión de los resultados de la evaluación curricular presentadas por las y los participantes del concurso.

#### 5.3.3. Entrevista

En el período del 11 al 15 de marzo de 2019, se realizó la entrevista a las y los aspirantes que aprobaron la evaluación curricular. El 22 de marzo, una vez concluida esta etapa, mediante el acuerdo núm. IECM-JA0048-19 la Junta aprobó los resultados, tanto de la entrevista como finales del concurso.

Con el acuerdo núm. IECM-JA050-19 del 28 de marzo de 2019, la Junta resolvió las solicitudes de revisión sobre los resultados de la entrevista, y finales, presentadas por las y los participantes del concurso, con base en los informes presentados por la UTCFyD.

## 5.3.4. Designación de personas ganadoras y listas de reserva

Una vez que fueron aprobados los resultados finales del concurso, y resueltas las solicitudes de revisión presentadas por las y los participantes, mediante el acuerdo núm. IECM-JA051-19 del 28 de marzo de 2019, la Junta designó a las y los ganadores del concurso. También, con base en la propuesta formulada por la UTCFyD, formuló las listas de reserva para los cargos de Administrativo Especializado "A" y Capturista de Distrito.

### 5.3.5. Inducción a personal eventual

De acuerdo con el procedimiento núm. IECM/PR/UTCFyD/4/2016, la UTCFyD atendió 2 solicitudes presentadas por la DEECyCC; 16 solicitudes entregadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; y 1 solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. Además atendió el proceso de inducción para una persona contratada de manera eventual, adscrita a la propia UTCFyD.

SIGLAS Y TÉRMINOS

### GLOSARIO DE SIGLAS Y TÉRMINOS MÁS USUALES

Para efectos del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, corresponbliente a marzo de 2019, se entiende por:

**ASCM** Auditoría Superior de la Ciudad de México

**ASF** Auditoría Superior de la Federación

**CCTV** Circuito cerrado de televisión

COBAN Comité Técnico de Análisis de la Muestra de Boletas Anuladas

CNDH Comisión Nacional de Derechos Humanos

Comité Técnico Especial en materia de Adquisiciones CTEMAABI

y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD

del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del

Sistema electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación

COTESEL de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y

Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre

Presupuesto Participativo 2020

CONSAC-CDMX Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México

CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable

CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

**CRH** Coordinación de Recursos Humanos

Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios DACPyS

**DPvRF** Dirección de Planeación y Recursos Financieros

DEAP Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción DEECyCC

de Ciudadanía

Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística **DEOEyG** 

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación **DEPCyC** 

SIGLAS Y TÉRMINOS

DESPEN Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

Entidades de Fiscalización Superior Locales **EFSL** 

Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales **FEPADE** 

Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad Social **FOVISSSTE** 

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**IVA** Impuesto al Valor Agregado

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información INAL

y Protección de Datos Personales

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México INMUJERESCDMX

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales ISSSTE

de los Trabajadores del Estado

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,

INFO Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

de la Ciudad de México.

Instituto Electoral de la Ciudad de México Instituto

**IEEM** Instituto Electoral del Estado de México

INE Instituto Nacional Electoral

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores **ITESM** 

de Monterrey, campus Ciudad de México

Junta Administrativa Junta

Modelo de Naciones Unidas del Instituto Electoral de la Ciudad INMUN

de México

Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección **OAIPyPDP** 

de Datos Personales

**OEA** Organización de Estados Americanos

Organismos Públicos Locales Electorales **OPLE** 

Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública Policía Auxiliar

de la Ciudad de México

**PIDA** Programa Institucional de Desarrollo Archivístico

Programa Operativo Anual POA

SIGLAS Y TÉRNINOS

RETAIP Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública

de la Ciudad de México

RIE Red Institucional Electoral

RO Responsable Operativo

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAR Sistema de Ahorro para el Retiro

SGC Sistema de Gestión de Calidad

SISPEM Sistema de Seguimiento de Personal Eventual para Mecanismos

de Participación Ciudadana

SIIAD Sistema Informático Integral de Administración del Instituto

Electoral de la Ciudad de México

SIISPEN Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral

Nacional

TAV Tarjetón de Acceso Vehicular

TECDMX Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TEPJF Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

UR Unidad responsable de gasto

UTALAOD Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo

a Órganos Desconcentrados

UTAJ Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

UTCSyD Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

UTGyDH Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

UTSI Unidad Técnica de Servicios Informáticos

UTVOE Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

UTCFyD Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

UTEF Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

UNAM Universidad Nacional Autónoma de México

ANEXOS

### **ANEXOS**

Anexo 1
Solicitudes de información pública atendidas durante marzo de 2019

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000017419	IECM/SA/0451/2019	"Solicito el presupuesto otorgado en el año 2018, así como el programa operativo anual."
3300000017319	IECM/SA/0451/2019	"Solicito el presupuesto otorgado en el año 2018. así como el programa operativo anual."
330000017119	IECM/SA/0463/2019	"Solicito una lista de puestos de trabajo y plazas laborales por una de las unidades responsables del gasto (alcaldías, dependencias y órganos desconcentrados, entidades, órganos autónomos y de gobierno) que desaparecieron a partir de la entrada en funciones de la presente administración. Asimismo, solicito se me especifique el nível salarial, la remuneración neta y bruta mensuales, prestaciones y beneficios laborales de estos puestos que desaparecieron.  "Además solicito se indique el porcentaje de reducción de cada estructura orgánica por alcaldías, dependencia y órgano desconcentrado, entidad, órgano autónomo y de gobierno, con respecto a la estructura orgánica con la que finalizaron la administración anterior 2012-2018."
3300000017519	IECM/SA/0463/2019	"Solicito una lista de puestos de trabajo y plazas jaborales por cada una de las unidades responsables del gasto (alcaldias, dependencias y órganos desconcentrados, entidades, órganos autonomos y de gobierno) que desaparecieron a partir de la entrada en funciones de la presente administración. Asimismo, solicito se me especifique el nivel salarial, la remuneración neta y bruta mensuales, prestaciones y beneficios faborales de estos puestos que desaparecieron.  "Además solicito se indique el porcentaje de reducción de cada estructura orgánica por alcaldias, dependencia y órgano desconcentrado, entidad, órgano auténomo y de gobierno, con respecto a la estructura orgánica con la que finalizaron la administración anterior 2012-2018."
330000018419	IECM/SA/0463/2019	"Solicito una lista de puestos de trabajo y plazas laborales por cada una de las unidades responsables del gasto (alcaldías, dependencias y órganos desconcentrados, entidades, órganos autónomos y de gobiemo) que desaparecieron a partir de la entrada en funciones de la presente administración. Asimismo, solicito se me especifique el nivel salarial, la remuneración neta y bruta mensuales, prestaciones y beneficios laborales de estos puestos que desaparecieron.  "Además solicito se indique el porcentaje de reducción de cada estructura orgánica por alcaldías, dependencia y órgano desconcentrado, entidad, órgano autónomo y de gobierno, con respecto a la estructura orgánica con la que finalizaron la administración anterior 2012-2018."
330000018719	IECM/SA/0512/2019	"Con la finalidad de obtener la siguiente información solicito los datos correspondientes al: "1) Presupuesto que pueden ejercer (2019). "2) En que partidas presupuestarias se ejerce el presupuesto mencionado anteriormente."

Continúa...



Continuación

Continuación Número		
de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
3300000018219	IECM/SA/0463/2019	"Solicito una lista de puestos de trabajo y plazas laborales por cada una de las unidades responsables del gasto (alcaldías, dependencias y organos desconcentrados, entidades, organos autónomos y de gobierno) que desaparecieron a partir de la entrada en funciones de la presente administración. Asimismo, solicito se me especifique el nivel salarial, la remuneración neta y bruta mensuales, prestaciones y beneficios laborales de estos puestos que desaparecieron.
		"Además solicito se indique el porcentaje de reducción de cada estructura orgánica por alcaldías, dependencia y órgano desconcentrado, entidad, órgano autónomo y de gobierno, con respecto a la estructura orgánica con la que finalizaron la administración antenor 2012-2018."
3300000018819	IECM/SA/0513/2019	"Solicito la versión pública del presupuesto que se ejerce este año, así como también las divisiones en que se gasta el presupuesto."
and the second s		"Con la finalidad de obtener la siguiente información solicito los datos correspondientes al:
3300000018619	IECM/SA/0512/2019	"1) Presupuesto que pueden ejercer (2019).
		"2) En qué partidas presupuestarias se ejerce el presupuesto mencionado anteriormente."
		"De conformidad con la aplicación de la Ley de Austeridad en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, sírvase responder lo siguiente:
3300000019819	IECM/SA/0526/2019	"Cuáles son los criterios que el IECM está considerando para la intégración del salario de los trabajadores
		"Cuáles son los salarios base de cotización por nível para efectos del ISSSTE y FOVISSSTE de los trabajadores"
		"Solicito de la manera más atenta me proporciones la siguiente información:
		"1¿A cuánto ascendió el presupuesto de egresos total aprobado del Instituto (incluyendo prerrogativas y gasto operativo del Instituto), de los años 2016, 2017, 2018 y 2019? y en caso de que hubiese
		habido proceso electoral, o algún presupuesto especial destinado a un mecanismo distinto, como plebiscito, referendum, etc., favor de precisarlo.
3300000019719	IECM/SA/0529/2019	"2 ¿A cuánto ascendió el presupuesto de egresos aprobado para el pago de prerrogativas a partidos políticos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019?, separando los montos por partido político y arrojando un total.
		"3¿A cuánto ascendió el gasto operativo del Instituto, de los años 2016, 2017, 2018 y 2019?, y en caso de que hubiese habido proceso electoral, o algún presupuesto especial destinado a un mecanismo distinto, como plebiscito, referendum, etc., favor de precisarlo.
		"Por su atención gracias."  Continúa

	Continua	ción
•		

"Por medio del presente, solicitamos de su apoyo para poder contar con la información que a continuación se detalla. Con base al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Fede al Artículo 3,75 ()  "Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordentamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia. Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, anabas de Distrito Federal: en los tém nos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en pnateria de ciencia, tecnología e innovación y vultura, estos no podrár ejercerse en concepto distintos a los proyectos y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación y cultura, estos no podrár ejercerse en concepto distintos a los proyectos y programas en entregados a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince dias habi es siguientes a la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaría a su vez tendrá que canalizarios a la Secreta ja de Ciencia. Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, embas del Distrito Federal en un piazo imporrogable que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 3 () "Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cornelidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciudad de México, en electroral de securios serán destinados a la Secretaria de Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos terán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia,	Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios	
de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Fede al Articulo 375(1)  "Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados alla Secretaria de Ciencia. Tecnologia e Innovacción y Secretaría de Cultura, ambas de Distrito Federal: en los térm nos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia, fecnologia e innovación y cultura, estos no podran ejerrores en conceptos distinitos a los proyectos y programas antes mencionados. Para tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince dias hábiles siguientes a la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaria a su vez fendra que canalizarlos a la Secreta (a de Ciencia, Tecnologia e innovación y Secretaria de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo imporrogable que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 5 ()  "Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas defivadas de infracciones conietidas por sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e innovación y Secretaria de Ciencia, Tecnología e innovación y Secretario de sanciones económicas defivadas de infracciones conietidas por sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e innovación y Secretaria de Ci				
"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones econónicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados al la Secretaria de Ciencia. Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, arribas de Distrito Federal; en los térm nos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia, fecnología e innovación y cultura, estos no podrau ejercerse en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mercionados. Par tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince dias hábi es siguientes a la recha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaria a su vez tendra que canalizarios a la Secretaria de Ciencia. Tecnología e linnovación y Secretaria de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo impromogable que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 3 () "Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas defivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia, liecnología e Innovación y Secretaria de Reciona de Incovación y Secretaria de Ciencia, liecnología e Innovación y Secretaria de Ciencia, liecnología e Innovación y Secretaria de Ciencia, secrología e Innovación y Secretaria de Secretaria de Ciencia, liecnología e Innovación y Secretaria de Ciencia, secrología e Innovación y Secretaria de Ciencia, secrología e Innovación y Secretaria de Secretaria de Ciencia, secrología e Innovación y Secretari			de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Feder	
sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia. Il ecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de Distrito Federal, en los tém pos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mercionados. Para tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince dias hábi es siguientes a la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaria a su vez fendrá que canalizarios a la Secretaria de Ciencia. Fecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo imprograbile que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 3 ()  "Los recursos obfenidos ponia aplicacion de sanciones económicas, derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia. Tecnología e Innovación y Secretaria de Ciencia. Tecnología e Innovación y Secretaria de Ciencia, ambas de la Ciudad de México, en los terminos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia,	55 (25 ) (Step)		Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones econón	icas
de las disposiçiones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia, tecnología e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mencionados. Para tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince dias hábi es siguientes à la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaría a su vez tendrá que canalizarios a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo improrrogable que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley Procesal Electoral de la Giudad de México Afficulo 3 ()  "Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas, derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionados electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia,			sancionador electoral considerados en este ordenamiento será	)
e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mencionados. Para tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince dias hábiles siguientes à la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaria a su vez tendrá que canalizarlos a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo improrrogable que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 3 (, ) "Los recursos obtenidos ponda aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia,		The State of	de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados	nos
tal efecto, dichos recursos deberan ser entregados a la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal dentro de los quince dias hábiles siguientes à la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaria à su vez tendrá que canalizarlos a la Secretaria de Ciencia, Tecnologia e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo impromogable que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 3 ()  "Los recursos obtenidos pon la aplicación de sanciones aconómicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia.			e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse en conceptos	
siguientes à la fecha en la que se realice el pago o se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaria a su vez tendra que canalizarlos a la Secreta fa de Ciencia, Tecnologia e linnovación y Secretaria de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo improrrogable que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 3 ()  "Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento será n destinados a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia.	And the second s		tal efecto, dichos recursos deberán ser entregados a la Secreta	
y esta Secretaria a su vez tendrá que canalizarlos a la Secreta fa de Ciencia, Tecnología e linnovación y Secretaria de Cultura, ambas del Distrito Federal en un plazo improrrogable que no exceda de cuatro ministraciones "Y a la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 5 () "Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento será n destinados a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia.		The second secon	siguientes à la fecha en la que se réalice el pago o se haga efe	
del Distrito Federal en un plazo improrrogable que no exceda de cuatro ministraciones.  "Y a la Ley, Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículo 5 ()  "Los recursos obtenidos ponta aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los terminos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia.			y esta Secretaria a su vez tendrá que canalizarios a la Secreta	ia nbas
"Los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas derivadas de infracciones cometidas por sujetos del regimen sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia; Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad de México; en los terminos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia.	The second secon		del Distrito Federal en un piazo improrrogable que no exceda de cuatro ministraciones.	
sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán destinados a la Secretaria de Ciencia. Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia.				Her. 2007 (1971)
330000019519 IECM/SA/0528/2019 y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad de México, en los términos de las disposiciones aplicables y los recursos serán utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia,			sancionador electoral considerados en este ordenamiento serán	1
utilizados para provectos y programas en materia de ciencia,	3300000019519	IECM/SA/0528/2019	y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad de México,	
tecnología e innovación y cultura, estos no podrán ejercerse			utilizados para proyectos y programas en materia de ciencia.	Han.
en conceptos distintos a los proyectos y programas antes mencionados: Para tal efecto, dichos recursos deberán			en conceptos distintos a los proyectos y programas	
ser entregados a la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México de los quince dias hábiles siguientes a la fecha			ser entregados a la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de Me	xico:
en la que se realice el pago e se haga efectivo el descuento del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaria			del monto de la ministración correspondiente y esta Secretaria	
a su vez tendrá que canalizarlos a la Secretaria de Ciencia. Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas de la Ciudad			Tecnología e Innovación y Secretaria de Cultura, ambas de la C	
de México en un plazo improrrogable en cuando menos de cuatro ministraciones			ministraciones	IU .
"Por lo anterior, solicitamos de su apoyo para poder contar con la información que requiere la presente Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a fil			con la información que requiere la presente Secretaria de Educa	ación,
de esclarecer lo siguiente: l' La cantidad de multas y monto entregados por el antes Instituto Electoral de la Ciudad de México			de esclarecer lo siguiente: l'La cantidad de multas y monto	co
a partir de enero del año 2017 a la fecha Enero del 2019, y monto histórico emañadolde 3 años anteriores, cuyo recurso se haya			a partir de enero del año 2017 a la fecha Enero del 2019, y mon	to-
destinado a la antes Secretaria de Ciencia. Tecnología e Innovación de la Ciudad de México	in the state of th		de la Ciudad de México	-
"II. En los casos en los que por algún motivo no se hayan podido dispersar los recursos, nos gustaria conocer los motivos y el estado de conocer los motivos y el estado.			dispersar los recursos, nos gustaria conocer los motivos y el est	
que éstos guardan, a partir de enero del años 2014 a febrero del 2019."  continúa			del 2019."	untinúa

	. 41-4.	:	· 4
Cor	mn	Jar.	m

ficio de respuesta	Comentarios  "1. Cuál es la fecha de ingreso de Orlando Pelayo Caballero, como servidor público del gobierno de la Ciudad de México (y/o D.F.).
	"2. ¿Cuáles son los cargos que ha ocupado desde su ingreso como servidor público del Gobierno de la Ciudad de México y/o Distrito Federal Orlando Pelayo Caballero?
	"3. ¿Cuál es el monto del salario de los cargos referidos en la respuesta anterior y que en su momento percibió y/o ha percibido Orlando Pelayo Caballero?
ECM/SA/0527/2019	"4. ¿Actualmente qué cargo desempeña dentro del Gobierno de la Ciudad de México Orlando Pelayo Caballero?
	"5. En caso de que actualmente Orlando Pelayo Caballero, no se desempeñe como servidor público del Gobierno de la Ciudad de México, puntualizar cuál fue su último encargo y con qué fecha hizo entrega del mismo.
	"Orlando Pelayo Caballero se desempeñó como jefe de la unidad departamental de contratos en la autoridad del espacio público del gobierno de la Ciudad de México. Se solicitó información a dicha dependencia, sin obtener respuesta en ningún sentido."
	"Quiero saber cuántos contratos han pactado, cada una por su cuenta, las empresas: AT&T, Telefónica y América Móvil (que incluye a Telcel y Telmex) con el gobierno de la Ciudad de México, de que
ECM/SA/0521/2019	tipo son (conectividad en el metro, en sitios públicos, de telefonía móvil, de telefonía fija, internet), cuál es el periodo de vigencia y sobre todo, cuál es el monto económico al que asciende cada uno. "Diferentes dependencias del gobierno de la Ciudad de México."
	"Con fundamento en la LTAIPYRC, requiero un concentrado relacionado a los contratos de servicios llevados a cabo de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Gobierno Local, mediante los distintos procesos de Licitación Pública, Invitación Restringida y/o Adjudicación Directa realizados en los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 hasta agosto 2018, que contenga la siguiente información:
CM/SA/0508/2018	"A) Nombre del prestador de servicios (razón social o persona física).
	"B) Objeto, monto y vigencia de cada uno de los contratos. "Dichos contratos son requeridos a la entonces oficialía Mayor de la CDMX, ahora Secretaría de Administración Finanzas de la CDMX o las que se hayan realizado en cualquier sujeto obligado y/o todas las dependencias centralizadas, descentralizadas, desconcentradas y paraestatales de la Administración Pública de la ahora CDMX."
CM/SA/0587/2018	Solicito la relación total de contratos, facturas, pagos y/o montos firmados/otorgados en favor de las empresas: Asociados Mercantiles León, S.A. de C.V., Asistencia Técnica CHAROID, S.A. de C.V., Artugui, S.A. de C.V. ANZARA, S.A. de C.V., ANUNSA, S.A. de C.V., ALISEG, S.A. de C.V., Alimentadores e Intermediarios, S.A. de C.V., ADGNASGOR URBES, S.A. de C.V., Abastecedora ROMCRU, S.A. de C.V., PROFECORP, S.A. de C.V., PQSO, S.A. de C.V., Inmobiliaria GOMGO, S.A. de C.V., Inmobiliaria DESAINM, S.A. de C.V., Comercial FULCO, S.A. de C.V., Centro de Negocios CERENE, S.A. de C.V. Esto desde el año 2015 a la fecha, dividir los datos por año y especificar el concepto y monto por el que se les pago, así como las ampliaciones de contrato o pagos extra
AND A COLUMN TO THE PARTY OF TH	CM/SA/0521/2019



Cor		

Número de solicitud	Oficio de respuesta	Comentarios
		"Respecto del Funcionario Judicial Roberto Yañez Quiroz:
		*1. Nombramientos realizados por el Tribunal Superior de Just cia del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) en favor de dicha persona. •
		"2. Nombramientos realizados por otras dependencias del Gobierno de la Ciudad de México a favor de dicha persona.
3300000024719	IECM/SA/0598/2019	"3. Procedimientos administrativos iniciados, en curso o concluidos que haya sido interpuestos contra dicha persona.
		"4. Cursos de capacitación realizados ante el Instituto de Estudios Judiciales.
		"J23 Secretario de Acuerdos "B" Roberto Yañez Quiroz Juzgado de los Civil 59 16/02/2016 Confianza Calle Dr. Claudio Bernard 60 8° Piso Colonia Doctores 1 Cuauhtémoc 09 Ciudad de México 06720 5134-1300, 5134-1400 Ext. 1223 roberto.yanez@tsjcdmx.gob.mx.gob.mx No aplica."
3300000025119	IECM/SA/0597/2019	¿Bajo que fundamento normativo o justificación se le pide la renuncia a un servidor público? Fal y como lo estan llevando a cabo en su dependencia."
3300000025519	IECM/SA/0622/2019	"1. El nombre de los servidores públicos titulares que ocupan cada una de las direcciones y/o coordinadores.
		*2. La estructura orgánica que la integra.*

Anexo 2
Resumen consolidado de la nómina del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente a marzo de 2019 (Pesos)

Concepto	Período	Movimientos -	lmporte	
e decimanda (1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1			Bruto	Neto
	Nomina extraordinaria. Reembolso 2a. quincena de enero y 1a. de febrero de 2019	5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 -	6,863.2	6,854.8
	Nómina 1a. quincena de marzo 2019	633	13,451,700.0	8,989,668.7
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de marzo 2019	48	395,108.3	351,207.5
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de marzo 2019	17	342,613,0	251,375.8
	Nomina extraordinaria. 1a. quincena de marzo 2019	<b>2</b> 2	104,740.0	74,356.0
structura	Nomina extraordinăria. quincena de marzo 2019 (primă quinquenal)	24	745.5	731.2
	Nómina 2a. quincena de marzo 2019	653	13,931,220.3	9,369,103.4
	Nomina extraordinaria. 2a. quincena de marzo 2019. Pago de encargadurías	. 58	459,120.2	407,605.3
	Nomina extraordinaria. 2a. quincena de marzo 2019. Pago de encargadurias		44,603.5	35,513.0
	Nómina extraordinaria. 2a. quinceria de marzo 2019.		19,403.8	9,941.0
	Tenorio Suberza Martí	1	5,828.6	5,645.9
icio laboral	Zúñiga Arriaga María del Carmen	1	450,341.6	352,990.4
	Acosta Fajardo Lucia Adriana	1	157,154.5	111,413.9
	Rocio Flores Juárez	<b>1</b>	1,730.0	233.3
	Comonfort Palacios Eber Darlo	1 1	214,231.8	150,318.2
	Botello Barzola Emmanuel	1 198	49,665.5	40,144.5
niquitos	Muñiz Sánchez Rosa Ma	1	3,578.7	3,577.7
	Botello Barzola Emmanuel (cancelación)	-1	-49,665.5	-40,144.5
	Botello Barzola Emmanuel	1	2,136.9	2,135.9

Continúa...



... Continuación

oncepto	Periodo	Movimientos -	Importe			
The STORESTON AND SERVICE OF THE STORES			Bruto	Neto		
	Gutiérrez González Adelina	1. 1	14,768.2	13,683.		
	Rojas Estrada Alejandrina	v, «ÇELI <sub>2007</sub> , «ÇE	9573.2	9,466.		
	Fuerites Aguillón Patricia	1.	3.910.91	3,860.		
iquitos .	Eugenia  Gómez Rómo Daniela		13,221.9			
	Pérez Rançaño Hugo		2.742.2	型。		
	Pinzon Cerón Verónica	12.7°	4:257.0	2.695		
	Guerrero Galeana Juan José	21	23 569.2	20,640.		
	Nomina liquidaciones Fideicomiso	6	3,055,558.7	2,249,583:		
	Nomina liquidaciones Fideicomiso	4	2,562,636.5	1,903,826.		
uidaciones	Nomina liquidaciones Fidelcomiso	10	3,517,444.2	2,574,656.		
	Nomina liquidaciones Fideicomiso	4	450,341.6	352,990		
	Nomina liquidaciones Fideicomiso	5	2,183,232.1	1,542,233.		
nina honorarios	Nomina 1a, quincena de marzo 2019	158	1,924,010.6	1,589,887.		
ntuales de Partido: ticos y Grupos lamentarios	Nómina 2a, quincena de marzo 2019	7.479	2 168.977.7	1,793,051.		
	Nómina de cancelación 2a. quincena de febrero de 2019		-12,687.2	-10,611		
	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2019		12,687.2	10,611.		
nina de personal	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2019		25,359.1	19,896.		
ntual contratado honorarios a la Consulta	Nómina extraordinaria 2a. quincena de febrero 2019	7	88,810.6	74,280.0		
dadana re Presupuesto licipativo 2020	Nómina 1a. quincena de marzo 2019	17	1,072,644.3	914,885.0		
IIOµauvo 2020	Nómina 2a, quincena de marzo 2019	116	1,075,315.3	916,592		
	Nómina 2a. aguinaldo 2018	<b>30</b>	50,353.3	48,876.		
	Nómina extraordinaria 1a. quincena de marzo 2019	4	26,798.9	22,183.		
al	and the second s		47,864,645.4	34,190,2:10.3		

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

9

Anexo 3 Prestaciones de seguridad social y obligaciones fiscales generadas por este concepto, correspondientes a marzo de 2019 (Pesos)

Concepto	Período	Importe
ISSSTE / FOVISSSTE		4,745,786.1
SAR/FOVISSSTE primer bimestre	1o./I/2019 al 28/II/2019	2,659,347.3
SAR/FOVISSSTE primer bimestre, ahorro solidario	_1o./I/2019 al 28/II/2019	667,217.5
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1o./II/2019 al 28/II/2019	1,419,221.3
Descuentos de créditos hipotecarios	1o./II/2019 al 28/II/2019	805.624.4
Pensiones alimenticias		318,622.0
Marzo*	1o./III/2019 al 31/III/2019	
Total:		5,064,408.1

Nota: Las sumas de los saldos parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>\*</sup> Por descuento al trabajador.

Anexo 4

Credenciales para el personal de estructura, así como gafetes para prestadores de servicios contratados por honorarios asimilados a salarios y prestadores de servicio social, expedidos durante marzo de 2019

### Estructura

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Azpeitia Luna Ricardo:	Nuevo ingreso	7/11/2019
García Juárez Rogelio	Nuevo ingreso	7/11//2019
Heredia Camacho Sandra E	Nuevo ingreso N	13/11/2019
Barrajan Acevedo Alejandro	Renovación	13/11/2019
Soriano Naranjo Rosa Isela	Renovacion	15/11/2019
Chávez Chávez Armando I.	Renovación	20/11/2019
Intlan Pérez María Angélica	Renovación	20/11/2019
Maya Cazarez Raúl Iván	Nuevo ingreso	20/11/2019
Morales Cedillo Kevin Erick	Nuevo ingreso	20/II/2019
Tapia Sosa Fidel Emilio	Renovación	21/11/2019
Ortiz Cirilo Patricia	Renevación	21/11/2019
Quiroa Sánchez Livia Liney	Renovación	21////2019
González Quintana Abraham	Renovación	21/0/2019
Noriega González Alejandro	Renovación	25/11/2019
Santiago Pérez David	Renovación	25/III/2019
Miranda Rivera Gerardo.	Renovación	25/11/2019
González González David	Renovación 🐛 🔻	25/11/2019
Osorio Pérez Ignacio M.	Renovación	25/11//2019
Higelin Espinoza Carlos E.	Renovación	25/JII/2019
Albor Rodriguez Enrique	Renovación	26/IIV2019
Flores Rodríguez Netzahualcóyoti	Renovación 🞉	28////2019

Continúa..

... Continuación

### Honorarios

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Baena Sánchez Maria Teresa De Jesús	Nuevo ingreso	11/11/2019
Castañeda Mendoza Israel	Nuevo ingreso	11//11/2019
Delgado Arellano Heriberto	Nuevo ingreso	11/11/2019
Castañeda Arzate Brenda Lillana	Nuevo ingreso	11/11/2019
Sánchez Godínez Marco Antonio	Nuevo ingreso	11/111/2019
Hernández Álvarez Francisco Cutberto	Nuevo ingreso	11/111/2019
Orliz Barriga Mariana	Nuevo ingreso	11/III/2019 <u>.</u>
Zamudio Vanegas Areli Betsabé	Nuevo ingreso	11/111/2019
Sotres Martinez Maria De Jesús	Nuevo ingreso	11/11/2019
Quintero Castillo Mayra Teresa	Nuevo ingreso	11/11/2019
Renteria Valdės Luis	Nuevo ingreso	11/11/2019
Camarena Díaz Claudia	Nuevo ingreso	11/11/2019
Santiago Ramírez Vania Jatzibe	Nuevo ingreso	ू 11/III/2019∜
Ramírez Rodriguez Biridiana Yolanda	Nuevo ingreso	11////2019
Rivera Quezada Diana Lucero	Nuevo ingreso	11/11/2019
Anza Garrido Nazarena	Nuevo ingreso	11/11/2019
Vilchis Pérez Karla Gabriela	Nuevo ingreso	11/111/2019
Delgado Casas Elia Jennyfer	Nuevo ingreso	11/111/2019
Bravo Garcia Iris Xochio	Nuevo ingreso	11/11/2019
Martinez Mercado Rodrigo	Nuevo ingreso	11/11/2019

Continúa...



_			
1.0	ntin	112C	inn

Servidor publico	Movimiento	Fecha
Monjaraz Butanda Jennifer	Nuevo ingreso	11/11/2019
Barroso Valdez Héctor Enrique	Nuevo ingreso	11/III/2019
Palacios Vidal Saúl	Nuevo ingreso	
García Romero José Federico	Nuevo ingreso	<b>11/III/2</b> 019
Sosa Muciño Andrés	. Nuevo ingreso	11/11/2019
Olivares Hernández Adriana Alejandra	Nuevo ingreso	21/11/2019
Luna Rivera Sofia	Nuevolingreso	\$-14-21/III/2019
Díaz Flores Mariano	Nuevo ingreso	21/III/2019
Arroyo González Jacqueline	Nuevo ingreso	21/11/2019
Alanis Palacios Daniel	Nuevo ingreso	21/111/2019
Pesina Romero Norma Lorena	Nuevo ingreso	21/11/2019
Caballero Gómez Axel Uriel	Nuevo ingreso	25/III/2019
Enriquez Záyago Luis Eduardo	Nuevo ingreso	25/11/2019
Ramos Lazcano Raúl	Nuevo Ingreso	28/11/2019
Manguel Montesinos Adriana	Nuevo ingreso	28/11/2019

Anexo 5

Constancias de nombramiento del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México expedidas durante marzo de 2019

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Morales Sánchez Mónica	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Casas Chousal Consuelo Yoloxóchitl	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Rosas Reyes Graclela	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Morales Cedillo Kevin Erick	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Puentes Puentes July Marcela	Cambio de adscripción	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Renteria Lara Israel	Cambio de adscripción	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Morales Quintana Antonio	Cambio de adscripción	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Camacho Nájera Claudia Patricia	Cambio de adscripción	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Mejorada Bojorges Ingrid	Cambio de adscripción	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Lara Otaola Marianna	Alta	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Extemos
De Santiago Carranza Estefania	Alta	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Méndez Femández Aldo	Cambio de adscripción	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos



# Anexo 6 Hojas únicas de servicio expedidas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México durante marzo de 2019

Servidor publico	Fecha
Hernández Pérez Alfredo	4/III/2019
González Cornejo Samantha Beatriz	12/11/2019
Mora Garcia Martha Librada	12/11/2019
Ayllón Mendoza Marisela	13/11/2019
Almaraz Dominguez Martha Laura	15/11/2019
Gómez Romo Daniela	15/11/2019
Guerrero Galeana José Juan	15/川/2019
Sotelo Hernández Elizabeth	<b>27/III/2</b> 019
Rojas Estrada Alejandrina	27/11/2019
Hernández Villareal José Luis	<b>2</b> 8/III/2019
Pinzón Cerón Verónica	29/11/2019

Anexo 7
Plazas vacantes registradas al 31 de marzo de 2019

Unidad administrativa y cargo vacante					F	lazas vacante	s
		~		***************************************	RA	SPEN 1	otal
Secretaria Ejecutiva					3		3
Subdirector de Transparencia					1		1
Analista (**)					1		1 "
Auxiliar de Servicios (**) Secretaría Administrativa				Sanagaran Asaran	4		4
Jefe de Departamento de Administración de Po	ersonal /**)						1
Jefe de Departamento de Contabilidad Presup	-1-1-2				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		1
Asistente Administrativo (*)		in failing A			1		1
Recepcionista (**)		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			1		1
Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y (	Construcción c	le Cludada	nía		1	4	ĸ
Coordinador de Educación Cívica (***) <sup>1</sup>						1	1
Jefe de Unidad de Educación Cívica II (***) <sup>2</sup>						1	1
Coordinador Editorial (*) <sup>3</sup>							1
						2	,
Técnico en Educación Cívica (***)						4	۷
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Polític			Sec.			2	3
Jefe de Unidad de Prerrogativas y Partidos Pol							1
Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos I	(***)				1111	1	1
Jefe de Departamento de Sustanciación (**) <sup>6</sup>					1		1
Dirección Ejecutiva de Organización Electo		Ística			1	7	8
Jefe de Unidad de Organización Electoral I (***						1.	1
Técnico en Organización Electoral (***) <sup>8</sup>		1.7 h			2 12 1 2 12 1 2 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	1
Técnico en Organización Electoral (***) <sup>€</sup>						1	1
Γécnico en Organización Electoral (***)¹⁰						1	1
Técnico en Organización Electoral (***)						3	3
Analista (**)					1	to the second se	1
Dirección Ejecutiva de Participación Cludad	lana y Capacit	ación				2	2
Coordinador de Participación Ciudadana (***) <sup>11</sup>	grunde de parente de la composition de La composition de la					1	1
Jefe de Unidad de Participación Ciudadana I (*	**)				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	1
Jnidad Técnica de Archivo, Logística y Apo	yo a los Órgar	os Descor	icentrado	<b>s</b> .	2		2
Analista (**)					2	The second secon	2
Jnidad Técnica de Asuntos Jurídicos					4		4
lefe de Departamento de Normatividad (**)				one et a commente de la la commenta de la commenta	1	e	1
and an arrangement of the control of	ana si illa anna ali Call'ane, ali 1999	1 . 401.4800855.21		I was a second or	Lower History Co. Co.	400	

Continuación

Jnidad administrativa y cargo vacante					···	lazas vaca	
ontraloria-Interna		1		***	RA	SPEN	Total
Contralor Interna							
Asesor A(*)					2		9
Subdirector Consultivo y de Apoyo a Comités (**)							
lefe de Departamento de Seguimiento de Auditorías y F	Procedimie	entos Adn	ninistrativ	os (**)	1		
nalista (**)					4		4
Inidad Técnica de Vinculaçión con Organismos Ext	ernos	11.544.1			3		3
Subdirección de Vinculación con Organismos Internacio					1		
efe de Departamento de Vinculación con Organizacion		1 - 1111111111111	)14		1 1		
Departamento de Promoción de la Vinculación Internaci					1		1
Inidad Técnica de Género y Derechos Humanos							4
Subdirección de Evaluación en Derechos Humanos (**)	15				1		1
Departamento de Implementación de Políticas para la Ig		) <sup>16</sup>			1111		
Subdirección de Transversalidad de Políticas de Género							1
Departamento de Transversalidad de Políticas de Gêne	. 48				1		4
Dirección Distrital 02						4	2
efe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (	**\				1		1
écnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>16</sup>						1	
lirección Distrital 03			272.5		4	1	2
efe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (	k*)				1		1
écnico de Órgano Desconcentrado (***)19						.1	
Prección Distrital 04 :						1, 1,	7.
écnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>20</sup>						1	1
Pirección Diatrital 05						1.	1
écnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>21</sup>			- 1-3-3-1 - 1-3-3-1 - 1-3-3-1			1	11
virección Distrital 06 🕒 💮						2	2
ecretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>22</sup>						1	1
écnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>23</sup>			Egs.	to control to the con		1	1
irección Distrital 07					1		1
efe de Departamento de Coordinación y Segulmiento (	"*)				1		1
irección Distrital 08	7			•	10	1	2
itular de Órgano Desconcentrado (***) <sup>24</sup>				UNITED AND ADDRESS OF THE PARTY		1 1	
efe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (	**)				1		1
Pirección Distrital 09		4.			1/2	1.	2

. Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante				lazas vaca	
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>25</sup>			RA	SPEN	Total 1
Dirección Distrital 10				4	2
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>26</sup>				1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)					1
Dirección Distrital 11				1	1
Subcoordinador de Educación Civica, Organización Electo	oral y Participaci	ón Ciudadana (¹	**) <sup>27</sup>	1	1
Dirección Distrital 12		•		1	1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>28</sup>				1	1
Dirección Distrital 13			1	1	2
Fécnico de Órgano Desconcentrado (***)				1	1640-07 XV
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)		د سستان استان در	. U. (1	jedan av as State vota	. 1
Dirección Distrital 15			1	1	2
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)			1		1
Fécnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>29</sup>				1.5	1
Dirección Distrital 16				1	4
Fécnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>30</sup>					4
Dirección Distrital 17				4	
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)					4
	8,175 1,175 1,175 1,175 1,175 1,175				1 . 1
Fécnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>31</sup> Dirección Distrital 18					1
Subdirector de Educación Cívica Organización Electoral y	Participación Cir	.dadana /***\ <sup>32</sup>		1	4
lefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)		Juauana ( )			
Direction Distrital 19					
Fécnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>33</sup>				2	4
l'écnico de Órgano Desconcentrado (***)  Dirección Distrital 20				1	1
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**)					1
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)					
Dirección Distrital 21					
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>34</sup>					
				l _	ا
Dirección Distrital 22			Tarihan	1	1.
Fécnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>35</sup>				1	1
Dirección Distrital 23				*.1	1
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>36</sup>				1	1 Continúa

... Continuación

Unidad administrativa y cargo vacante	lministrativa v carno vacante						Plazas vacantes		
omidad administrativa y cargo vacante					Î	RΑ	SPEN	Total	
Dirección Distrital 24		6		2		1.	1.5	2	
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**	)					1		h	
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>37</sup>					7.13.00 7.13.00 7.13.00 7.13.00 7.13.00 7.13.00	1000	1	1	
Dirección Distrital 26						. 1	2.1	3	
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**	)					1		1	
Subcoordinador de Educación Cívica Organización Electo	oral y Par	rticipació	n Ciuda	dana (**	*) <sup>38</sup>		<b>I</b>		
Técnico de Órgano Desconcentrado (***) <sup>39</sup>									
Dirección Distrital 27		4-	da		,		1 .	1	
Titular de Órgano Desconcentrado (***)40		1.7						1	
Dirección Distrital 28		***			<b>:</b>		2	2	
Titular de Órgano Desconcentrado (***)*1						1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1	1	
Subcoordinador de Educación Cívica Organización Electo	oral y Par	ticipació	n Ciuda	dana (**	*)	18.49		1	
Dirección Distritat 29							1.	h	
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)42			144	11 - 1 - 100-000 - 101 -			1	ì	
Dirección Distrital 30					4		1	1	
Técnico de Órgano Desconcentrado (***)	**************************************			518			ì	1	
Dirección Distrital 31				1, 1			1	ħ	
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>43</sup>							1	1	
Dirección Distrital 32							3 1 - A	. 0	
Secretario de Órgano Desconcentrado (***) <sup>44</sup>		in set						1	
Dirección Distrital 33						_ 1		- 1	
Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento (**					7.00000 7.000000 7.0000000 7.00000000	1		1	
Total:						46	48	94	

#### NOTAS:

RA: Rama administrativa.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

- \* Plazas de la Rama administrativa de libre designación, definidas conforme al artículo 53 del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- \*\* Plazas de la Rama administrativa que se ocupan por concurso, con base en el Capítulo IV del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- \*\*\*Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- 1 Encargaduría de despacho del 16 de octubre de 2018 al 15 de julio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/6312/2018.
- Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2018 al 15 de junio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/6014/2018.
- <sup>3</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de noviembre de 2018 al 30 de abril de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/2064/2018.
- <sup>4</sup> Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2018 al 15 de junio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/6097/2018.
- 5 Encargaduría de despacho del 16 de septiembre de 2018 al 15 de junio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/6099/2016.
- 6. Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0537/2019.
- 7. Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/0942/2019.
- Encargaduría de despacho del 1o. de noviembre de 2018 al 31 de julio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/6379/201
- Encargaduría de despacho del 1o. de noviembre de 2018 al 31 de julio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/6380/2018
- Encargaduría de despacho del 1o. de noviembre de 2018 al 31 de julio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG IECM/6381/2018.
- 11 Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/763/2019.



- 12 Encargaduría de despacho a partir del 22 de noviembre de 2018, designada mediante el oficio núm. IECM/PCG/334/2018.
- 13 Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0539-1/2019.
- 14 Encargaduría de despacho del 16 de febrero al 15 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0322/2019.
- 15 Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0538/2019.
- 16 Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio πúm. IECM/SA/CRH/0538-I/2019.
- 17 Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0537-I/2019.
- 18. Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/758/2019
- <sup>19</sup> Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. IECM/SA/CRH/0537-I/2019.
- <sup>20</sup> Encargaduría de despacho del 16 de marzo al 31 de agosto de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/945/2019.
- <sup>21</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/759/2019.
- <sup>22</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/746/2019.
- 23 Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/760/2019.
- <sup>24</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/733/2019. <sup>25</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/762/2019.
- <sup>26</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/748/2019.
- <sup>27</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/735/2019.
- <sup>28</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/946/2019. <sup>29</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/773/2019.
- <sup>30</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/768/2019.
- <sup>31</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/771/2019.
- <sup>32</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/738/2019.
- 33 Encargaduría de despacho del 1o, de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/772/2019.
- <sup>34</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/774/2019.
- 35 Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/775/2019.
- <sup>36</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/751/2019.
- <sup>37</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/777/2019.
- <sup>38</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/741/2019.
- <sup>39</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/779/2019.
- <sup>40</sup> Encargaduría de despacho del 16 de octubre de 2018 al 15 de julio de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG IECM/6375/2018.
- <sup>41</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/734/2019.
- <sup>42</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/780/2019.
- <sup>43</sup> Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/755/2019.
- 44 Encargaduría de despacho del 1o. de marzo al 30 de noviembre de 2019, designada mediante el oficio núm. SECG-IECM/756/2019.

Anexo 8

Movimientos de afiliación al ISSSTE, correspondientes a marzo de 2019

Servidor publico	Movimiento	Unidad administrativa
Garcia Juárez Rogelio	Alta	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Morales Sánchez Mónica	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Casas Chousal Consuelo Yoloxochitl	Alla	Unidad Técnica de Género y Detechos Humaños
Rosas Reyes Graciela	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Morales Cedillo Kevin Erick	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Morales Cedillo Kevin Erick	Alta	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Hemandez Cruz Cecilia Aida	Alta	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Gutiérrez González Adelina	Baja	Presidencia del Consejo
Fuentes Aguillón Patricia Eugenia	Baja	Secretaria Administratīva
Almazán Hernández Ezequiel	Baja	Dirección Ejecutiva de Participación Cludadana y Capacitación
Guerrero Galeana José Juan	Baja 🔭 🤲	Dirección Distrital 28
Gómez Romo Daniela	Baja	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Alemân Angelini Amanda	Modificación	Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodriguez
Domínguez Monroy Alberto	Modificación	Presidencia del Consejo
Guevara Olvera Imelda	Modificación	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos

Anexo 9
Traspasos presupuestales solicitados por las áreas ejecutoras de gasto correspondientes a marzo de 2019
(Pesos)

		Normales	Cie	Cierre mensual			
Área	Número	Monto	Número	Monto			
01 Presidencia del Consejo General	9	0.0	0	0.0			
02 Consejeros Electorales	<b>1</b>	191,349.2	0	0.0			
03 Secretaria Ejecutiva	0	0.0	0	*0.0			
04 Secretaria Administrativa	10	39,867,627.3	2	42,403,647.6			
05 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Giudadanía	4	264,303.8	0	0.0			
06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	0	0.0	0	0.0			
07 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica	3	255,852.0	0	0.0			
08 Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	4	1,807,960.8	0	0.0			
09 Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	333,452.0	0	0.0			
10 Unidad Técnica de Servicios Informáticos	3	5,868,000.0	0	0.0			
11 Unidad Técnica de Archivo, Logistica y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	709,563.0	0	0.0			
12 Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1	19,324.7	0	0.0			
13 Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	3	517,049.9	- ( 0	0.0			
14 Contraloria General	0	0.0	0	0.0			
15 Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Ġ,	228,861.4	0,550,000	0.0			
16 Órganos Desconcentrados	0	0.0	0	0.0			
17 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0.3	0.0	0	<b>0.0</b>			
Total:	38	50,063,344.1	2	42,403,647.6			

Anexo 10 Adquisiciones y contrataciones realizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México en marzo de 2019 (Pesos)

UR <sup>1</sup>	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part.³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)
10	IECM-LPN-02/19	Instalación y adecuación del cableado estructurado.	6	27/11/2019	31/XII/2019	MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. IT Services and Solutions, S.A. de C.V.	2	MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V.	854,688.0	21, párrafo últímo; 27, inciso a); 28, segundo párrafo; y 64.
10	IECM-LPN-02/19	Instalación y mantenimiento del cableado de fibra óptica del núcleo central de la red institucional en Oficinas Centrales	6	27/III/2019	31/XII/2019	MICH Soluciones en Tecnologia de la Información, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solis, S.A. de C.V. IT Services and Solutions, S.A. de C.V.	6	Tecnosupport, S.A. de G.V	211,723.2	21, párrafo último, 27, inciso a); 28, segundo párrafo.
2 cont	IECM-LPN-01/19 op	Suministro de gasolina a través de tarjetas electrónicas y vales impresos para el parque vehicular del Instituto.		14/III/2019		Efectívale, S. de R.L. de C.V.	1	Efectivale, S. de R.L. de C.V	2,366,700.0	27, inciso a); 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 43; y 64.
08	IECM.LPN.02/19	Chalecos tipo periodista, elaborado en tela tipo gabardina prelavado, en poliéster 50% y algodón 50%; color morado, y rompevientos, color morado, interior gris, tela laminada (nylon silver ejecutivo) importado tipo popelina 100% repelente al agua y al viento.	6	25/11/2019	15//2019	MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. IT Services and Solutions, S.A. de C.V.	4 y 5	.: Litográfia y Empaques Solls, S.A. de C.V.	372,220.8	27. inciso a); 28, parrafo primero; 33; 34, fracción l; 37; 38; y 43.

Continúa...





**ANEXOS** 

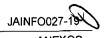
	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part. <sup>3</sup>	hiicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud. <sup>5</sup>	Monto fotal adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>®</sup> (numerales)
10	ECM-LPN-02/19	Balanceador F5 Networks BIG-IP-i4600 para la plataforma del Sistema Electrónico por Internet	6	25/11/2019	30/V/2019	MICH Soluciones en Tecnología de la Información, S.A. de C.V. Tecnosupport, S.A. de C.V. Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. IT Services and Solutions, S.A. de C.V.		IT Services and Solutions, S.A. de C.V.	3,006,846.4	20, primer párrafo, 27, inciso a), 28, párrafo primero; 33; 34, fracción I; 37; 38;y 43
3 ped	lidos der	ivados de licitación pública naci	onal por:	5,745,767.2			or, Mail regula			4
04	AD	Cerrajeria en oficinas centrales casa colorines sedes distritales ajmacen de Tláhuac y todos los veniculos de motor a gasolina propledad del IECM	i ju	15/11/2019	31/XII/2019	Daniel Rodolfo Carreto Acosta Salvador Conejo Martínez Liaves y Cerraduras Terrayuca S A. de C V.		Daniel Rodolfo Carreto Acosta	150,000.0	27, inclso c): 28, primer párrafo; 48, 51, primer párrafo; y 64.
13	AD'	Desarrollo de contenidos del curso "Participación Ciudadana, un modelo flexible".	1	11/11/2019	22/11/2019	Daniel Castillo Duran		Daniel Castillo Duran	95,340.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
10	AD <sup>®</sup>	Servicio como asesor en el Comité Técnico que emitría la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por internet y en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección		6/111/2019	22/IV/2019	Fernando José Diaz Naranjo Francisco José Rambo Rodríguez Henriquez Carlos Castro Mendoza		Fernando José Diaz Naranjo	135,000.0	20° primer parrafo, 21, 22 fracción III. 27, (neiso c.), 28,
		de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTESEI)		Transfer St.		Gine Gallegos Garcia Olga González Martinez				segurido pátrafo. 48: y 50, fracción XIII.



Continuación

	ervicio como asesor			vigencia	participantes	Adjud.⁴	Prov. Adjud.⁵	adjudicado (con IVA)	legal⁵ (numerales)
qui el c Ele 10 AD <sup>s</sup> en de de y C y d sol	e vicio como asesor n el Comité Técnico ue emitirá la opinión sobre estado actual del Sistema lectrónico por internet y, n su caso, la recomendación e su utilización en la Elección e Comités Ciudadanos Consejo de los Pueblos 2019 de la Consulta Ciudadana obre Presupuesto articipativo 2020 (COTESEI).	1	6/111/2019	22/IV/2019	Fernando José Diaz Naranjo Francisco José Rambo Rodriguez Henriquez Carlos Castro Mendoza Gina Gallegos García Olga González Martínez	1	Francisco José Rambo Rodríguez Henríquez	135,000.0	20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción XIII.
en qu el el Ele Ele de de v de v de v de sol	ervicio como asesor n el Comité Técnico ue emitirá la opinión sobre estado actual del Sistema ectrónico por internet y n su caso, la recomendación e su utilización en la Elección a Comités Ciudadanos Consejo de los Pueblos 2019 de la Consulta Ciudadana obre Presupuesto articipativo 2020 (COTESEI)	and the state of t	6/11/2019	22/IV/2019	Fernando José Diaz Naranjo Francisco José Rambo Rodríguez Henríquez Carlos Castro Mendoza Gina Gallegos García Olga González Martinez		Carlos Castro Mendoza	135,000.0	20; primer parrafo, 21; 22; fracción III; 27; inciso c); 28; segundo parrafo; 48; y 50; fracción XIII.
en qu el d Ele 10 AD <sup>s</sup> en de de y C y d s sol	ervicio como asesor n el Comité Técnico ue emitirá la opinión sobre estado actual del Sistema lectrónico por internet y, n su caso, la recomendación es utilización en la Elección e Comités Ciudadanos Consejo de los Pueblos 2019 de la Consulta Ciudadana obre Presupuesto articipativo 2020 (COTESEI).		6//11/2019	22/IV/2019	Fernando José Diaz Naranjo Francisco José Rambo Rodríguez Henríquez Carlos Castro Mendoza Gina Gallegos García Olga González Martínez	.1	Gina Gallegos García	135,000.0	20, primer párrafo; 21; 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo párrafo; 48; y 50, fracción XIII.





Continuación

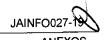
	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part. <sup>3</sup>	Inicio de vigencia	Fiii de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud. <sup>6</sup>	Monto fotal adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>®</sup> (numerales)
10	AD <sup>‡</sup>	Servicio como asesor en el Comité Técnico que emitira la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por internet y en su caso "la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Giudadanos		6/11/2019	22/IV/2019	Fernando José Diaz Naranjo Francisco José Rambo Rodriguez Henriquez Carlos Castro Mendoza Gina Gallegos García		Olga González » Martinez	135,000.0	20. primer parrafo; 21, 22, fracción III; 27, inciso c); 28, segundo parrafo; 48, y 50, fracción
05	AD	y Consejo da los Ptieblos 2019 y de la Consulta Ciudadane sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTESEI).  Servicio de alimentos para el evento "Modelo de Naciones Unidas 2019".	1	21/111/2019	23/III/2019	Folga Gonzalez Martinez  Humberto Peña Barrera Catalina Huaracha Álvarez Probaco, S.A. de C.V. Oscar Hernández Rodríguez Manuel Reyes González Servicios en Alimentación Curman,		Humberto Peña Barrera	64,960.0	27, inciso c); 28, primer párrafo, 48; y 51, primer párrafo.
<b>04</b>	AO	Mantenimiento correctivo a equipos de oficina pertenecientes al Instituto.	1	. 25/III/201 <del>9</del> .	31/XII/2019	S.A. de C.V.  Easaelectromecanica y Sistemas; S.A. de C.V. Offitodo Mantenimiento en Equipos; S.A. de C.V. Cirilo García Rojas		Easaelectromecanica y Sistemas S.A. de C.V	100,000.0	27, inciso chi 28, primer partato, 48; 51, primer partato, y 64.
11	AD	Lavado de paños y manteles.		1o./VI/2019	31/XII/2019	José Antonio Molina Aguilar	1	José Antonio Molina Aguilar	36,000.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; 51, primer párrafo; y 64.

10 adjudicaciones directas formalizadas por contrato por: 1,121,300.0

. Continuación

UR <sup>1</sup>	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part.³	lnicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)
04	AD	Postes de seguridad (unifilas) para control de acceso en las oficinas centrales del Instituto.	1	7/07/2019	29/11/2019	Lumtec, S.A. de C.V. Grupo WL, S.A. de C.V.		Lumtec, S.A. de C.V.	16,147.2	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
<b>11</b> ::	AD	Artículos para cafetería azucareras de vidrio, charolas para meseros, cucharas cafeteras, jarras de vidrio, pinzas de aluminio y cafeteras con capacidad para 55 y 100 tazas fabricadas en aluminio.	15	12/11/2019	29/111/2019	Juan Carlos Cortés Rivero Corporativo Affluens, S.A. de C.V. Michel del Carmen Rivera Velázquez	1 a la 15	Juan Carlos Cortés Rivero	76,879.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
<b>05</b> .	AD.	Boligrafos impresos en tintal negra punto fino, rotulado, libretas con espiral, impresa en tamaño 16x215 en forma francesa y llayeros impresos de metal con anillo de ensamble grabado láser, todos con el logotipo del INMUN 2019	113 113 113 113 113 113 113	12/11/2019	15/11/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Nadia Vanessa Núñez Torres María Antonieta Núñez Mazarrasa	1,2 y 6	Litografia y Empaques Solis, S.A. de C.V.	13,601.0	27, inciso c); 28, primer parrafo; 48; y 51, primer parrafo.
04	AD	Casco protector de seguridad estilo gorra de uso pesado, botas de hule fabricadas en cloruro de polivinii PVC de color negro y cilindros impresos de 24 Oz material de plástico negro rotulado con el logo del INMUN 2019.	13	12/III/2019	31/11/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Nadia Vanessa Núñez Torres María Antonieta Núñez Mazarrasa	3, 10 y 12	María Margarita Cuenca Guzmán	30,537.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD	Brazaletes distintivos de Protección Civil para brigadista en tela tipo loneta	The state of the s	12/11/2019	31/11/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Nadia Vanessa Núñez Torres María Antonieta Núñez Mazarrasa	13.	Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V	19,720.0	27, ínciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo





Continuación

UR <sup>1</sup>	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part. <sup>3</sup>	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjuđ. <sup>5</sup>	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)
05	AD	Termos impresos de 16 Oz de doble pared con material de acero inoxidable y memorias USB impresa, tamaño 57x24x3 mm elaborada en metal con capacidad de almacenamiento de 16Gb ambos con el logo del INMUN 2019.	13	12/11/2019	15/II/2019	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. María Margarita Cuenca Guzmán Océano Uniformes y Promos, S.A. de C.V. Nadia Vanessa Núñez Torres María Antonieta Núñez Mazarrasa	4 y 5	Nadia Vanessa Núfiez Torres	19,490.3	27, inclso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
<b>Ö</b> 5		Impresión de reconocimientos 1er lugar en forma de diamante de 30 cm de altura elaborado con metal de cristal con grosor de 6 mm con base de madera y placa metalica; y reconocimiento 2do lugar en forma de diamante de 15 cm de altura, elaborado con metal de cristal con grosor de 6 mm con base de madera y placa metalica, ambos con el logo del INMUN 2019		12/11/2019	15/II/2019:	Litografía y Empaques Solís, S.A. de C.V. Maria Margarita Cuenca Guzmán Oceano Uniformes y Promos. S.A. de C.Vs. Nadia Vanessa Núñez Tomes Maria Antonieta Núñez Mazarrasa	3 y 9	Maria Antonieta Nuńcz Mazarrasa	77795.2	27, inciso c); 26, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo
11	AD <sup>7</sup>	Suscripción a revistas extranjeras especializadas en Ciencias Políticas y Estudios Electorales para el Centro de Documentación.	a manufinal disease de describer de la companya de	15/////2019	31/XII/2019	Distribuidora internacional de Revistas, S.A. de C.V.	1	Distribuidora Internacional de Revistas, S.A. de C.V.	160,800.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo



 Continuación	

UR <sup>1</sup>	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part.³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)
11	AD.	Agua natural embotellada de 500 mil en paquete con 24 piezas.		15/IIV2019	31/XII/2019	Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L Propimex, S. de R.L. de C.V.	7	Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L	27,200.0	27, incisó c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo; y 64.
11	AD	Refrescos sabor cola de 600 ml, de 1lt, light de 600 ml, light de 1lt, de manzana de1 lt, y de naranja de 600 ml, en paquete	7	15/111/2019	31/XII/2019	Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual, S.C.L. Propimex, S. de R.L. de C.V.	1 a la 6	Propimex, S. de R.L. de C.V.	176,800.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo; y 64.
.04	dupt AD	Suministro e instalación de una caseta prefabricada de panel/de 1 1/2 pulgada para documentación y material didáctico de la DEECy€C del Instituto.		21/11/2019	<b>29/II/2</b> 019	Laminación y Estructuras Lifra, S.A. de C.V. Multy Casetas y Laminas, S.A. de C.V. Aceros y Laminas Nacionales, S.A. de C.V.	1	Laminación y Estructúras Lifra, S.A. de C.V.	23,130,0	27, inciso c); 28, primer parrafo; 48; y 51, primer parrafo
04	AD	Botiquínes mochila con material de primeros auxilios y con material de curación, para el área de protección civil.	12	25/111/2019	30/IV/2019	Excelencia Médica, S.A. de C.V. Yolanda López Nájera Mónica Manzano Villeda	1 a la 12	Excelencia Médica, S.A. de C.V.	109,111.5	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
04	AD°	Vehiculos sedan 4 puertas KIA río modelo 2019 cuatro puertas, transmisión automática.	1	26/11/2019	8/IV/2019	Automotriz Pericoapa, S.A. de C.V.	1	Automotriz Pericoapa, S.A. de C.V.	506,688.0	27, inciso c); 28, primer párrafo; 48; y 52, penúltimo párrafo.





.. Continuación

Cont	inuacion		, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,							
UR <sup>1</sup>	Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part. <sup>3</sup>	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>5</sup> (numerales)
		Interpretación simultanea del idioma portugués-español- portugués para los asistentes al evento "Mujeres:				Especialistas, interpretes		Especialistas, Intérpretes		27, inciso C); 28, primer párrafo;
19	AD	participación política y conquista de lo público, experiencias en México, Colombia y Brasil".		10./III/2019	5/11/2019	y Asociados, S.C.	4	y Asociados S.C.	13,253.6	48; y 51, primer párrafo.
4		Servicio de alimentación para los penentes, invitadas e invitados especiales	- 15 g					Corporación:		27, inciso C); 28,
15	AD'	al evento "Mujeres Participación Política y Conquista de lo Público experiencias en Mexico.	1	4/111/2019	5/111/2019	Corporacion de Socios Mexicanos, S A P.I. de C.V.	1600 1600 1600 1600 1600 1600 1600 1600	de Socios Mexicanos, S.A.P.I. de C.V.	17,400.0	primer párrafo; 48' y 51, primer párrafo.
04	AD	Colombia y Brasil*  Servicio de alimentación para reunión de trabajo.	1	4/111/2019	5/11/2019	Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.	1.	Servicios en Alimentación Curman, S.A. de C.V.	4,785.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
15	AD?	Impartición del faller "Presupuestos con perspectiva de género"	1	25/III/2019	26/III/2019	Yaucalli Mancillas López		Yaucalli Mancillas López	32,000.0	27; incisō(€), 28, primer párrafo, 48; y 51, primer párrafo.
15	AD <sup>7</sup>	Servicio de hospedaje para los ponentes que participaran en el foro internacional sobre tecnología y democracia: El voto electrónico para los mexicanos residentes en el extranjero.	1	27/11/2019	28/11/2019	Holiday Inn Express Hotel & Suites City Center		Holiday Inn Express Hotel & Suites City Center	10,545.7	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

Continúa.

**ANEXOS** 

Continuación

UR <sup>1</sup> Proc. <sup>2</sup>	Concepto	Núm. Part.³	Inicio de vigencia	Fin de vigencia	Proveedores participantes	Partidas Adjud. <sup>4</sup>	Prov. Adjud.⁵	Monto total adjudicado (con IVA)	Fundamento legal <sup>6</sup> (numerales)
04 AD	Mantenimiento a oficinas de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.		28/11/2019	1o./IV/2019	Enrique Rodriguez Priego	1	Enrique Rodriguez Priego	38,280.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.
11 AD	Servicio de fumigación para el Centro de Documentación.	1	29/11/2019	30/IV/2019	Juan Carlos Vidal Gómez Corporativo Controlet, S.A. de C.V. Héctor Gómez Vargas	1	Juan Carlos Vidal Gómez	10,904.0	27, inciso C); 28, primer párrafo; 48; y 51, primer párrafo.

20 pedidos u órdenes de servicios deri	vadas de adjudicación direc	ta por: \$1,415,067.5		or the V			
10 juegos de plato con ta 17 AD una cafetera con capacid para 55 tazas y vasos de vidrio.		29/III/2019 Jua	an Carlos Cortés	Rívero	Control of the Control of Control	Carlos s Rivero 4,6	28.4 68, 70 y 71

#### 1 Convenio modificatorio al pedido derivado de adjudicación directa por: 4,628.4

<sup>1.</sup> Unidad Responsable.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Procedimiento.

<sup>3.</sup> Número de partidas.
4. Partidas adjudicadas.
5. Proveedor adjudicado.

Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

<sup>7</sup> El área requirente justificó la adjudicación con proveedor determinado ante el Comité de Adquisiciones.

Adjudicación directa aprobada ante el Comité de Adquisiciones núm. AE-03-01-2019 el 4 de marzo de 2019.
 Adjudicación directa derivada de la Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores núm. IECM-INV-01/19, misma que fue declarada desierta.

# Anexo 11 Encargadurías de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional vigentes al 31 de marzo de 2019

Nombre	Puesto de origen	Adscripción del puesto de origen	Encargo	Adscripción del encargo	Oficio de designación
Claudia Aranda Jiménez	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 25	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 08	SECG-IECM/733/2019
Laura Cortes Pacheco	Subcoordinadorá de Educación Civica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Direction Distrital 19	Titular de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 28	SECG-IECM/734/2019
Rocio Vega Ramirez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 04	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 11	SECG-IECM/735/2019
Karina Martinez: Rojas	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 14	SECG-IECM//736/2019
David Santiago Pérez	Secretario de Órgano Desconcentrado	Direction Distrital 09	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 09	SECG-IECM/737/2019
Gisela Hernándsz López	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 03	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 18	SECG-IECM/738/2019
Evelyn Casarrubias Martinez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 14	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 19	SECG-IECM/739/2019
Roberto Francisco Hinojosa Frias	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 24	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 25	SECG-IECM/740/2019

Con	41		
UKH	11111	1716.3	t 21 S

Nombre	Puesto de origen	Adscripción del puesto de origen	Encargo	Adscripción del encargo	Oficio de desig ración
Jeanette Solano Mendoza	Secretaria de Órgano Desconcentrado	DD 26	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 26	SECG-IECM/741/2019
Samuel Pérez Gutiérrez	Secretario de Organo Desconcentrado	Dirección Distritale / 27	Subcoordinador de Educación Crivica Organización Electoral y Participación Ciudadana	Direction Distrital 27	SECG-IECW/742/2019
Miguel Ángel Cañas Toscano	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 29	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 28	SECG-IECM/7/43/2019
Miguel Ängel Hemandez Ayala	Técnico de Organo Desconcentrado	Dirección Distrital	Secretario  de Organo  Desconcentrado	Dirección Distrital 03	• SECG-IECN/744/2019
Alfonso González Celis	Técnico de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 04	SECG-IECN//745/2019
Pedro Casañas León	Tecnico de Órgano Desconcentrado	Direction Distribit	Secretario (* ) de Organo (* ) Desconcentrado	Dirección Distrital	SECG-IECA /746/2019
Enrique Albor Rodríguez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 04	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 09	SECG-IECN/747/2019
Evangelina Solis Calderón	Técnica de Órgano (Desconcentrado)	Dirección Distrital	Secretaria de Organo Desconcentrado	Dirección Distrital	SECG-IECN/748/2019
Hortensia Herrera Álvarez	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 16	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 14	SECG-IECN//749/2019
Jaime Lozada González	- Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	Secretario de Organo Desconcentrado	Dirección Distrital 27	SECG-JECH/750/2019
José Francisco Jiménez Vega	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 01	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dírección Distrital 23	SECG-IECM/751/2019
Glenda Ingrid Solis Flores	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	Secretaria de Organo Desconcentrado d	Direction Distrital	SECG-IECM/752/2019
María Alejandra Garcia Núñez	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 23	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG-IECW/753/2019 Continúa

**ANEXOS** 

... Continuación

Nombre	Puesto de origen	Adscripción del puesto de origen	Encargo	Adscripción del encargo	Oficio de designación
Fernando Gerardo Campos Dominguez	Jefe de Departamento	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Secretario de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 29	SECG-IECM/754/2019
Esperanza Ivette Manzo Ruíz	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 07	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	SECG-IECM755/2019
Antonio Morales Quintana	Jefe de Departamento	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Secretario de Organo Desconcentrado	Dirección Distrital 32	SECG-IECM/756/2019
Franklin Emilio Hernández Barrero	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 14	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 03	SECG-IECM/758/2019
Eduardo Iskander Rodriguez Martinez	Auxiliar de Servicios	Consejera Electoral Carolina Del Ángel Cruz	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 05	SECG-IECM/759/2019
Rubén Rosey González	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 07	SECG-IECM/761/2019
Armando Ignacio Chávez Chávez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distritat 06	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 09	SECG-IECM/762/2019
Fabiola Jaqueline Garcia Raya	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 05	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 13	SECG-IECM/764/2019
Enrique Jiménez Méndez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 21	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 15	SECG-IECM/766/2019
Aida del Pilar Cabrera López	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 14	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 16	SECG-IECM/768/2019
Maria Guadalupe Martinez Colin	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 10	SECG-IECM/769/2019
Esmirna Rodríguez Vicente	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	SECG-IECM/770/2019
Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 17	SECG-IECM/771/2019
Mariana Pérez Durán	Auxiliar de Servicios	Secretaria Ejecutiva	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 19	SECG-IECM/778/2019
Daniel Côrdoba Úrsula	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 29	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 15	SECG-IECM/773/2019
Edgar Rebollar Reyes	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	SECG-IECM/774/2019
Julio García León	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 28	Técnico de Órgano - Desconcentrado	Dirección Distrital 24	SECG-IECM/777/2019
Edmundo Castillo Vargas	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 31	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	SECG-IECM/779/2019



	Continu	<i>lación</i>
•	001111111	

Nombre	Puesto de origen	Adscripción del puesto de origen	Encargo	Adscripción del encargo	Ofic o de designación
Jesus Francisco Rodriguez Santamaria	Auxiliar de servicios	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	SECG-IECM 762/2019
Alejandro Medina Vicencio	Auxiliar de Servicios	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 29	SECG-IECM780/2019
Sandra Mora Rosas	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Técnica de Organo Desconcentrado	Direction Distrital 23	SECG-IECM/776/2019
Juan Carlos Vargas Flores	Edecán	Unidad Técnica de Archivo, Logistica y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	SECG-IECM/775/2019
Andrea Cuautti Ortiz	Asistente Administrativa	Dirección Ejecutiva de Educación Clvica y Construcción de Ciudadanía	Técnica de Órgano Desconcentrado	Direction Distrital 19	SECG-IECM/772/2019
José de Jesús Ledesma Salgado	Chofer	Secretaria Administrativa	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	SECG-IECN/765/2019
Marisela Contreras Tenorio	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Técnica de Organo Desconcentrado	Dirección Distrital 06	SECG-IECN/760/2019
Elizabeth Maldonado Antonio	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 09	Coordinadora de Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	SECG-IECN/763/2019

Anexo 12
Encargadurías del Servicio Profesional Electoral Nacional, aprobadas durante marzo de 2019

Nombre	Encargo	Adscripción del encargo	Inicio	Conclusión	Oficio de designación
Soffa Flores Montufar	Unidad de Organización Electoral I	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	16/11/2019	<b>30/XI/20</b> 19	SECG-IECM/942/2019
Thelma Margarita Dominguez Dominguez	Departamento de Organización Electoral III	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadistica	16/111/2019	30/X1/2019	SECG-IECM/943/2019
Santos Macías Pérez	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 02	16/11/2019	30/XI/2019	SECG-IECM/944/2019
Carlos Alberto Téllez Castillo	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 04	16/11/2019	30/XI/2019	SECG-IECM/945/2019
Carlos Alberto Vargas Flores	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital	16/11/2019	30/XI/2019	SECG-IECM/946/2019
Andrea Sheila Viloría Coronado	Técnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 16	16/11/2019	30/XI/2019	SECG-IECM/947/2019
Marisol Honoria Hernández Gama	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 22	1 <b>6/III/2</b> 019	30/XI/2019	SECG-IECM/948/2019
Gabriela Märtinez López	Tècnica de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 30	j6/II/2019	30/XI/2019	.SECG-IECM/949/2019
Martha Alvarado Montiel	Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Dirección Distrital 16	1o /IV/2019	30/XI/2019	SECG-IECM/1081/2019
Rubicela Castellanos Ramos	Secretaria de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 07	1o./IV/2019	30/XI/2019	SECG-IECM/1082/2019
Abel Alejandro Jiménez Espinosa	Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 26	1 <b>o./IV/2</b> 019	30/XI/2019	SECG-IECM/1083/2019
María Angélica Intlan Pérez	Técnica de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1o./IV/2019	30/XI/2019	SECG-JECM/1084/2019

Anexo 13

Puestos por ocupar mediante el mecanismo de examen de ingreso

Puesto	Acuerdo	Envío de guias	Recepción de guías por el área solicitante	Notificación de exam∋n
Proyectista adscrito a la Jefatura de Departamento de Sustanciación	IECM-JA035-19 21/II/2019	IECM/UTCFD/166/2019 6/II/2019	IECMDEAP/0233/19 7/III/2019 e IECM/DEAP/0255/19 11/III/2019	IECM/UTCFyD/I87/2019 12/III/2019
Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	IECM-JA035-19 21/II/2019	ECM/UTCFD/166/2019; 6/III/2019; 201	IECMDEAP/0233/19 17/III/2019 E IECM/DEAP/0255/19 11/III/2019	JECM/UTCEYD/187/2019 :12/H/20 9
Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Enlace y Atención Ciudadana	IECM-JA045-19 8/III/2019	IECM/UTCFD/211/2019 19/III/2019	IECM/DEPCyC/323/2019 22/III/2019	IECM/UTCFyD/228/2019 12/III/2019
Analista adscrita a la Jefatura de Departamento de Asesoria y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana	IECM-JA045-19 8/III/2019	IECM/UTCFD/211/2019 19/III/2019	IECM/DEPCyC/323/2019 22/III/2019	IECM/UTCFyD 228/2019 12/III/2019
Auxiliar de Servicios	IECM-JA045-19 11/III/2019	IECM/UTCFD/211/2019 19/III/2019	SECG-IECM/1002/2019 22/III/2019	IECM/UTCFyD 228/2019 12/III/2019

Anexo 14
Permisos para actividades académicas, científicas y de investigación de la Rama administrativa, vigentes al 31 de marzo de 2019

Funcionario	Puesto y adscripción	Rama	Período	Actividad
Luis Enrique Alpizar Rosas,	Secretario de Unidad de la Contraloría Intérna	Administrativa	11/II/2019 al 29/III/2019	Quinto cuatrimestre de Diseño Gráfico
Aracelí Gutiérrez Medina	Analista de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Administrativa	14/II/2019 al 7/VI/2019	Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM.
Alberto Aguirre Véjar	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II Unidad Tecnica de Archivo, Logística y Apoyo a Organos Desconcentrados	Administrativa	14/II/2019 al 7/VI/2019	Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM.
Osear Flores Molina	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Administrativa	14/II/2019 al 7/VI/2019	Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM.
Israel Renterla Lara	Jefe de Departamento de Implementación de Políficas Unidad Tecnica de Vinculación con Organismos Externos	Administrativa	14/II/2019 ai 7/VI/2019	Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM.
Gabriela Montelongo Reyes	Subdirectora de Vinculación con Organismos Externos Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Administrativa	14/II/2019 al 7/VI/2019	Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM.
Falina Castillo Solano	Asesora "A" Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar	Administrativa	14/II/2019 al 7/VI/2019	Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM.
Margaret sabel Ruiz Franco	Analista Educadora Dirección Ejecutiva de Educación Civica y Construcción de Ciudadanía	Administrativa	28/I/2019 al 7/VI/2019	Maestria en Pedagogia
Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa	Administrativa	28/I/2019 al 24/V/2019	Curso de Semestre



Col	ntinı	ıación

Funcionario	Puesto y adscripción	Rama	Período	Actividad
lvette de Jesús Cruz	Analista Dirección Ejecutiva de Organización Electorali y Geoestadística	. Administrativa	29/III/2019 12 y 26/IV/2019 17 y 31/V/2019 y 14 y 28/VI/2019	Diplomado en la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indigenas, y Afro Mexicanas
Marco Aurelio Altamirano Juárez	Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos para Procesos de Participación Ciudadana Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Administrativa	12 y 26/VI/2019, 9 y 23/VIII/2019, 6 y 20/IX/2019 y 4, 8 y 25/X/2019	Diplomado en la Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueb os y Comunidades Indígenas, y Afro Mexicanas